



Jornadas del séptimo aniversario de Futuex

INDICE

JORNADA FUTUEX	2
INAUGURACIÓN	4
INTERVENCIÓN DE DON JOSÉ CONDIÑO SOPA	5
INTERVENCIÓN DE DON MANUEL CAYADO RODRÍGUEZ	7
INTERVENCIÓN DE DON MANUEL LÓPEZ RISCO	8
INTERVENCIÓN DE DON FRANCISCO DE JESÚS VALVERDE	10
INTERVENCIÓN DE DON JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA	12
PRIMERA SESIÓN	17
“FUTUEX DE 2001 A 2008”	17
José Condiño Sopa	17
SEGUNDA SESIÓN	30
“LA TUTELA EN FUTUEX. PROGRAMA DE COLABORACIÓN DE INTERVENCIÓN SOCIAL CON PERSONAS TUTELADAS POR LA COMISIÓN TUTELAR DE ADULTOS DE EXTREMADURA”	30
INTERVENCIÓN DE DON JOSÉ LUIS DE PEDRO MORO	31
INTERVENCIÓN DE DOÑA ANTONIA M ^a ORTIZ TORRES	34
INTERVENCIÓN DE DOÑA ANTONIA M ^a RAMÍREZ CRUCERAS	38
TERCERA SESIÓN	46
“LA OFICINA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”	46
INTERVENCIÓN DE DON JOSÉ CONDIÑO SOPA	47
INTERVENCIÓN DE DOÑA ANTONIA MARÍA ORTIZ TORRES	53
INTERVENCIÓN DE DOÑA SOLEDAD PARRA BARONA	55
INTERVENCIÓN DE DON TOMAS SALAS CHAVES	60
CUARTA SESIÓN	67
“El Observatorio Estatal de la Discapacidad”	67
INTERVENCIÓN DE DON MANUEL LÓPEZ RISCO	68
INTERVENCIÓN DE DON ANTONIO JIMÉNEZ LARA	69
INTERVENCIÓN DE DON JUAN GARCÍA AUNIÓN	78
INTERVENCIÓN DE DON RAFAEL GÓMEZ MÁRQUEZ	80
QUINTA SESIÓN	81
“El Congreso Permanente Discapacidad y Derechos Humanos”	81
INTERVENCIÓN DE DON JOSÉ SOTO GARCÍA-CAMACHO	82
JORNADAS FUTUEX – CLAUSURA	84
SR. DON FRANCISCO DE JESÚS VALVERDE LUENGO	84
JORNADAS FUTUEX – CLAUSURA	85
EXCMO. SR. DON GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA	85
FOTO DE FAMILIA	89



JORNADA FUTUEX

“7º Aniversario. Cita a Jornada de Convivencia y Trabajo”
Olivenza, 27 de septiembre de 2008

Lugar de celebración: Capilla Convento de San Juan de Dios
C/ Núñez de Balboa s/n
Olivenza (Badajoz)

Organiza: FUNDACIÓN TUTELAR DE EXTREMADURA

PROGRAMA

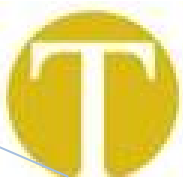
Sábado, 27 de septiembre:

- 10.00 horas Entrega de documentación
- 10.30 horas Presentación de la jornada:
D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra
Presidente de Honor de FUTUEX
D. Francisco de Jesús Valverde Luengo
Presidente de FUTUEX
D. Manuel Cayado Rodríguez
Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Olivenza
D. Manuel López Risco
Patrono Delegado del área del Observatorio Estatal de la Discapacidad.
D. José Condiño Sopa
Secretario General Técnico de FUTUEX
- 11.00 horas Primera sesión
“Futuex; de 2001 a 2008”
“Presentación del equipo humano de FUTUEX”
José Condiño Sopa
Secretario General Técnico FUTUEX
- 11.30 horas Pausa-café



- 12.00 horas Segunda sesión
“La Tutela en Futuex. Programa de colaboración de intervención social con personas tuteladas por la Comisión Tutelar de Adultos de Extremadura.”
D. José Luis de Pedro Moro, Patrono Delegado del área de Tutelas
D^a. Antonia María Ortiz Torres, Asesora Jurídica
D^a. Antonia María Ramírez Cruceras, Psicóloga
- 12.30 horas Tercera sesión
“La Oficina para la Defensa de los derechos de las personas con discapacidad”
D. José Condiño Sopa, Secretario General Técnico
D^a. Soledad Parra Barona, Asesora Jurídica
D. Tomás Salas Chaves, Asesor Jurídico
D^a. Antonia M^a Ortiz Torres, Asesora Jurídica
- 13.00 horas Cuarta sesión
“El Observatorio Estatal de la Discapacidad”
D. Manuel López Risco, Patrono Delegado del Observatorio
D. Antonio Jiménez Lara, Coordinador de programas del Observatorio
D. Juan García Aunión, Técnico área de empleo y prestaciones
D. Rafael Gómez Márquez, Técnico área de accesibilidad universal, ocio y cultura
- 13.30 horas Quinta sesión
“EL Congreso Permanente Discapacidad y Derechos Humanos”
D. José Soto García-Camacho, Coordinador del Congreso Permanente
D. Francisco Jesús González Ruiz, Asesor Jurídico
D. José Antonio Carnerero de la Paz, Técnico de programas.
- 14.00 horas Foto de familia
- 14.30 horas Almuerzo de Cumpleaños
Patio del Convento de San Juan de Dios.
Invitados:
Presidente de la Junta de Extremadura, Excmo. Sr. D. Guillermo Fernández Vara
Consejera de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura, Excmo.Sra. María Jesús Mejuto Carril.
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Olivenza, D. Manuel Cayado Rodríguez.

Se ruega confirmación de asistencia a jornadas y almuerzo antes del próximo día 23 de septiembre.



INAUGURACIÓN



FOTO MESA INAUGURAL



INTERVENCIÓN DE DON JOSÉ CONDIÑO SOPA



Don José Condiño Sopa
Secretario General Técnico de Futuex.

DISCURSO DE PRESENTACIÓN DE LA CITA A JORNADA DE TRABAJO Y
CONVIVENCIA. 7º ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN TUTELAR DE
EXTREMADURA

Buenos días y muchas gracias por su asistencia a esta Cita a Jornada de Trabajo y Convivencia.

Sr. D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra, Presidente de Honor de FUTUEX
Sr. D. Francisco de Jesús Valverde Luengo, Presidente de FUTUEX.
Sr. D. Manuel Cayado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Olivenza y Patrono de Futuex
Sr. D. Manuel López Risco, Patrono Delegado del área del Observatorio Estatal de la Discapacidad
Sr. Patronos
Sr. Colaboradores
Trabajadores de FUTUEX
Señoras y Señores

Es un motivo de satisfacción poder celebrar este 7º Aniversario de la constitución de la Fundación Tutelar de Extremadura.

Posiblemente, y después de 7 años, FUTUEX es una gran desconocida no sólo para una parte de la población extremeña, si no, incluso, para algunos patronos y trabajadores actuales.

Por lo tanto, a lo largo de esta jornada, además de conocernos, saber quién es quién, intentaremos detallarles de forma cronológica el devenir de estos siete años; desde la constitución en el año 2001 hasta el presente.



Igualmente describiremos cada una de las actividades que desde FUTUEX se vienen realizando o gestionando en favor de las personas con discapacidad.

Futuex que inicialmente se le concibió como entidad prestacional de ámbito regional, dio paso de inmediato a la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y a complementar su actividad privada con la pública en busca del interés general, encontrándose hoy en la avanzadilla que alienta nuevas acciones de sensibilización y conocimiento de la realidad de la situación de las personas con discapacidad en el ámbito internacional.

Permítanme que concluya con una serie de agradecimientos:

Al Ayuntamiento de Olivenza, y al entonces su Alcalde-Presidente, D. Ramón Rocha Maqueda, por su acogida y especial sensibilización.

A D. Manuel Cayado Rodríguez, actual Alcalde del Ayuntamiento de Olivenza y Patrono, por su continuidad.

A Paco Valverde y Manolo López, que representaron la inquietud de los padres en aquel momento por dar una respuesta a la protección de las personas con discapacidad. Presidentes ambos que lo fueron de la entidad fundadora; Feaps Extremadura.

A Juan Carlos Rodríguez Ibarra, que dio respuesta a la pregunta que se hacían los padres **“cuando vosotros no estéis, ahí estará la Junta de Extremadura y el pueblo extremeño”**, pero se hará de esta forma, todos juntos. Posteriormente quiso que fuese para todos los extremeños. Su convocatoria para involucrar a diversos estamentos de la sociedad fue capaz de crear un instrumento independiente y de participación social. Presidente por entonces de la Junta de Extremadura y nuestro Presidente de Honor.

A D. Antonio Briones, nuestro Tesorero en estos años, por ser uno de los máximos exponentes en la consolidación económica de Futuex. Por que representó a ese sector de la población de reconocido prestigio, cuyo ejemplo quedará imborrable en la historia de nuestra Fundación.

Por último, a un amigo de todos, a José Javier Soto, por su encomiable labor al frente de estos siete años, por ese nuevo modelo de acción y representación, por su capacidad de trabajo, por esa visión y transmisión de entender la discapacidad como cuestión de Derechos Humanos que supo hacernos llegar. Presidente que fue durante estos fructíferos siete años y Presidente, hoy, de la Comisión Técnica de Legislación sobre Discapacidad y de la Asociación Congreso Permanente discapacidad y derechos humanos.

Qué duda cabe que, contando con estas personas, protagonistas, actores, patronos antes y ahora, junto al resto de personas involucradas, supone una garantía de futuro para alcanzar nuevos retos. Todos juntos debemos continuar en el apoyo y ejecución de esa labor. En la búsqueda de una sociedad que sea capaz de garantizar el disfrute pleno de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias.

Muchas gracias a todos y bienvenidos.



INTERVENCIÓN DE DON MANUEL CAYADO RODRÍGUEZ



Excmo. Sr. Don Manuel Cayado
Alcalde de Olivenza

Presidente Juan Carlos, Presidente de honor de Futuex; Presidente de la Comisión Ejecutiva; Secretario General Técnico; representante de los Patronos; amigos y amigas. Hoy es un día para felicitarnos, para felicitar a Futuex por ese aniversario, para felicitar a los Patronos por esa gran colaboración que están haciendo con esta Asociación, con esta fundación, y para felicitar a todos, porque trabajar con las personas discapacitadas es una de las cosas más nobles que puede haber en la vida.

La ley de dependencia que ha puesto en marcha el Gobierno Central, es una ley a la que nos debemos unir todos: asociaciones, políticos, incluso los ciudadanos de a pie. Porque ninguno estamos exentos de que mañana podamos ser un discapacitado más, como muchos de los que están acompañándonos aquí en esta sala. Es cierto que, un día, hace ya unos años, en la 16 edición de los JEDEX, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, siendo Presidente de la Junta, en su discurso de apertura. Él decía que se sentía un discapacitado más. Un discapacitado más, porque cuando llegaba a su casa, tenía que coger el ascensor para subir hasta el piso donde vivía, y el día que ese ascensor no estaba en condiciones de poder cogerlo, o estaba averiado, tenía que subir las escaleras con el correspondiente cabreo. Eso es lo que nos hace muchas veces unirmos a esas personas que tienen alguna discapacidad.

Hoy, para mí, es un día especial, un día muy importante. Es la primera vez que comparto, como Alcalde un acto oficial con Juan Carlos, una persona a la que tengo un gran cariño y me une una gran amistad. Una persona que fue impulsor en su día de esta fundación, que como decía anteriormente Pepe Condiño, se puso al frente de ella para tirar desde la Junta de Extremadura, para tirar también como ciudadano. Y al mismo tiempo, importante para mí, porque fue también el impulsor de que hoy pueda estar con todos vosotros, con todos Vds. Fue uno de los que promocionó mi candidatura a la Alcaldía de Olivenza, junto con otras personas más. Gracias Juan Carlos.

Y yo nada más, voy a terminar porque somos muchos los que estamos en la mesa.

Quiero agradecer vuestra estancia aquí. Que pasemos todos un buen día y que podamos disfrutar juntos de esta Jornada que se celebra a lo largo de la mañana.

Muchas Gracias.



INTERVENCIÓN DE DON MANUEL LÓPEZ RISCO



D. Manuel López Risco
Patrono delegado del OED

Buenos días, queridos amigos, querido Presidente Juan Carlos Rodríguez Ibarra, queridos Patronos y queridos amigos.

A veces yo me pregunto por qué estoy en algunos momentos en el sitio donde estoy. Pues llámenle coincidencia, o que los actos se juntan y de pronto te toca estar donde tienes que estar.

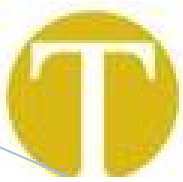
Y eso me pasó a mí con la presidencia de Feaps. En aquel momento, todos los presidentes, la asamblea, había una pregunta en el aire. Y, bueno pues me tocó estar, estuve allí, acompañado de todos mis amigos, por eso me siento muy orgulloso de estar y sentirme parte de Feaps Extremadura. Y eso lo sabe su actual Presidente Miguel Ortega.

Lo que hoy vamos a desarrollar aquí durante todo este día, es solo parte de lo que es Futuex. Vamos a trabajar y a conocer, sobre los cuatro grandes pilares de esta Fundación:

La Tutela; La Oficina del Defensor; El Observatorio de la discapacidad; y el Congreso Permanente, derecho y discapacidad. Son nuestros grandes pilares. Hay mucho trabajo, hay mucho esfuerzo en estos siete años. Mi reflexión es que con todo, con ser esto muy grande, es solo una parte.

La parte más importante es la fuerza del compromiso, del esfuerzo continuo, de la lealtad, de la energía, de la voluntad de ayuda, de mejora y de la responsabilidad. Ese es el esfuerzo vital. Y que, a nosotros, los padres que estamos en este momento, nos golpeó con la fuerza del Big Bang, ahora que dicen de ese acelerador de partículas, lo que mueve siempre, tiene que haber un empuje. Y ese empuje fue en aquel momento la respuesta que Juan Carlos nos dio a esa pregunta que nosotros teníamos, y que ya se ha referido pepe Condiño a ella.

Allí está el Pueblo Extremeño, allí estaré yo y allí estará la Fundación Tutelar. Y esa fuerza es, yo quiero resaltar el lado personal, el lado humano. Que hace pues, que hoy esté aquí también. Y que hace que todos vosotros, los Patronos, todas las Federaciones estén aquí. Digo todas las Federaciones, porque al principio la entidad fundadora pensó que sería para personas con discapacidad intelectual. Fue Él y José Javier, quienes retomaron el que tenía que ser para todas las personas con discapacidad en Extremadura.



Y así fue y así lo recoge el artículo nueve de los Estatutos. Y esa fuerza, ese empeño ha generado todo lo que nosotros somos ahora. Y somos ahora porque no lo llevamos solo institucionalmente, porque la agenda que mueve Futuex, no es la agenda institucional, es la agenda personal, la agenda que tenemos reservada para nuestras familias, para nuestros hijos, para nuestros amigos. Y eso es lo que hace que esté aquí un sábado. Que haya estado con nosotros tantos domingos y tantas cosas. Y que hace que eso siga en el actual Presidente Guillermo Fernández Vara y nuestra actual Consejera M^a Jesús Mejuto, que el otro día estuvo con nosotros en domingo, en la Casa del Río.

Y ese es el gran activo que nosotros tenemos: la fuerza y el compromiso, pero de todos y de cada uno de vosotros los que estáis ahí y que hemos estado en todo y en todos los sitios. Como está Ramón, y como está ahora Manuel; como está José; como está Antonio Briones y ahora Víctor. Como estamos todos y cada uno de los que estamos aquí: Feaps, Feafes, Fexas, Fedapas, Aspace, Apnaba, Cocemfe, la Once, todos forman el movimiento de la discapacidad, del cual nos sentimos muy orgullosos de pertenecer.

Aquí estamos y aquí estaremos siempre.

Muchas gracias Juan Carlos, muchas gracias a todos.



INTERVENCIÓN DE DON FRANCISCO DE JESÚS VALVERDE



Sr. D. Francisco de Jesús Valverde Luengo
Presidente de Futuex

Presidente de honor de Futuex; Sr. Alcalde de Olivenza; querido Patrono Manuel López Risco y Secretario General Técnico.

Bien, hace exactamente hoy siete años y 13 días que nos reuníamos en este mismo edificio, nos reuníamos acudiendo a la llamada de Juan Carlos Rodríguez Ibarra, para dar respuesta a esa pregunta que ya se ha hecho aquí varias veces en las intervenciones anteriores. El futuro de nuestros hijos cuando nosotros faltemos. Y hubo una gran acogida en la llamada, acudió todo el mundo, muchos de vosotros también, y ahora nos corresponde hacer un balance de estos siete años.

Lo de hoy es una excusa, el cumpleaños, para volvernos a reunir con doble objetivo, que la jornada de esta mañana sea una jornada de información y de formación. Porque el Futuex de hace siete años ha evolucionado, como ha evolucionado la sociedad. Ha evolucionado porque aquella primera mochila con la que iniciamos aquella andadura, por el 14 de septiembre del 2001, se ha hecho más pesada, se le ha metido más cosas. Aquella iniciativa personal y política de Juan Carlos Rodríguez Ibarra, fraguó en una obra verdaderamente importante, novedosa, inclusive a nivel de nuestro país y, tenemos que seguir adelante.

Por eso ahora ha habido un cambio, una nueva etapa, se abre una nueva etapa. Decir las bondades de estos siete años, sería estarnos aquí todo el día de hoy y de mañana y la semana, relatando las muchísimas cosas, porque de aquella primera iniciativa directa que era la tutela, a la que le hemos dado un giro tan particular y personal, no se conoce la forma de tutelar como lo están haciendo nuestras delegadas tutelares, en ese contacto tan directo con las personas con discapacidad, en ese seguimiento continuo, en ese saber, día a día cómo está. A esa tutela se le añadió luego la voluntad de seguir ampliando todos estos conceptos: El Observatorio Estatal de la discapacidad; se le añadió también, por voluntad expresa en el año 2004 la defensa de los derechos de las personas con discapacidad. Y después por tener esta idea amplia de horizontes, más allá de lo cotidiano, que lo cotidiano muchas veces a estas organizaciones las acaba aplastando, sino que hay que mirar más allá, apareció el Congreso Permanente, que nos está dando tanta luz en la legislación y en todo lo que es avanzar en los derechos de las personas con discapacidad, sin olvidar su día a día. Bueno, pues todos esos aglutinantes, están hoy reunidos bajo el paraguas de Futuex.



Y ese es el compromiso presente y futuro que tenemos para no dejar ese día a día y continuar hacia delante en esta tarea cada día más ilusionante.

Pero dije al principio que era una jornada de formación, porque hemos pretendido hacer una jornada interna, primero saber quién es quién hoy en Futuex, conocernos, que hay muchas personas laboralmente implicadas en Futuex. Cada uno en las diferentes áreas que hay. Y es necesario que ese personal se cohesione, haga su misión concreta y específica, pero al mismo tiempo, tener un sentido de pertenencia a Futuex.

Dije también que es una jornada de información, porque muchos de nuestros Patronos al no tener un contacto asiduo y diario con la institución, tampoco tienen el sentido claro de qué es y qué ha llegado a ser. Qué ha llegado a ser, hasta donde estamos, lógicamente por un equipo de personas, pero al frente de ese equipo de personas ha estado y está José Javier Soto Ruíz. Indudablemente su empuje, su buen hacer, su juventud, su preocupación y responsabilidad, nos ha llevado a este sábado. Por eso es mucha la responsabilidad que tenemos todos, las treinta y tantas personas que están relacionadas directamente con Futuex, el conjunto de Patronos que seguimos estando ahí, tenemos la responsabilidad de seguir llevando a buen puerto esta nave, porque además los tiempos nos lo está exigiendo más.

El Futuex del 2008, es el Futuex después de la Convención de las Naciones Unidas, es el futuex después de la ley de Dependencia; y todo esto son pilares, apoyo, acicates, son empuje e impulsos que nos tienen que ir llevando a hacer una tarea cada día más directa y favorecedora hacia el colectivo de la discapacidad.

De manera que no me voy a alargar, primero porque quien me ha precedido en la palabra, ha mencionado lo mismo que yo estoy diciendo aquí, pero yo lo único que pido a todos los presentes, aparte de daros las gracias por vuestra presencia, es que sigamos trabajando firme alrededor de Futuex, porque la mochila es cada vez más pesada.

Muchas Gracias.



INTERVENCIÓN DE DON JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA



D. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA
PRESIDENTE DE HONOR DE FUTUEX

Querido Alcalde de Olivenza, Presidente de la Fundación Tutelar, miembros de la comisión ejecutiva –Manuel López Risco- secretario general –José Condiño- señoras y señores, queridos amigos: durante 24 años he asistido a muchísimos actos en Extremadura de este calibre o de otros, más o menos importantes y asistía por obligación, hace ya un tiempito en que solo asisto a los sitios porque me da la gana, cuando quiero y donde me gusta y cuando recibí la invitación de Paco Valverde invitándome a este acto de 7º Aniversario de fundación de Futuex, no lo dudé un segundo y a pesar de ser sábado pues decidí que me apetecía venir y aquí estoy.

Aquí estoy viendo cómo los tiempos cambian que es una barbaridad. En mis tiempos el Presidente de Honor de cualquier cosa, se limitaba a dar la bienvenida y a conceder la palabra a los intervinientes, aquí las cosas han cambiado, soy yo el que cierra este acto, si no me corrige el secretario general. Así que, como tengo la responsabilidad de cerrar, pues intentaré decir algo más que unas breves palabras de cortesía, sabiendo que no me quiero meter en muchos líos, porque después todo lo que digo se utiliza en mi contra.

Mire, yo, se ha dicho por los intervinientes, el compromiso que la Junta de Extremadura y particularmente yo adquiriré, adquiriré y seguiré adquiriendo con el mundo de la discapacidad. Les confesaré por qué:

En primer lugar porque cuando yo llegué a presidente de la Junta de Extremadura en el año 83, en aquella incipiente presidencia de la Junta de Extremadura, aquella incipiente comunidad autónoma, tuve una doble sensación: primero que éramos los tontos de España y segundo que en los pueblos a donde iba siempre aparecía el tonto del pueblo. Cuando después de un mitin, un acto nos sentamos a tomar una cerveza, lo que sea, siempre había un chico, una chica, normalmente chicos, que se acercaba, se aproximaba sin ningún tipo de pudor, sin ningún tipo de vergüenza, cuando uno preguntaba, ¿quién es? Casi siempre alguno decía: el tonto del pueblo.

Entonces me propuse desde ese día, que íbamos a dejar de ser los tontos de España y que nunca más habría tontos en el pueblo, como mucho el que decía que ahí está el tonto del pueblo. Ese seguirá siendo el tonto del pueblo, no este, el que lo decía, pero contra eso ya no puedo luchar porque es bastante difícil y bastante imposible.



Segundo lugar: al poquito tiempo de estar ejerciendo esta responsabilidad, tuvimos la suerte de que su Majestad la Reina de España, Doña Sofía, nos concedió un premio, parece que fue el deporte especial, y acudimos a Madrid un grupo nutrido de representantes en el que había chicos y chicas discapacitados, algunos miembros de las asociaciones y yo como Presidente de la Junta. Después del acto entrañable y emotivo que compartimos el premio con deportistas muy notables, nos fuimos a comer, comida fraterna que hicimos en un restaurante, no me acuerdo dónde y... en la Casa de Lucía (Me está apuntando Paco, que tiene una memoria prodigiosa) y a mí me tocó comer en una mesa un poquito más ancha que esta, más larga, y un chico aquí justo enfrente, era un chico que me miraba, me miraba y me ponía nervioso, muy nervioso. Pregunté quién era, el hijo de Román y era autista, sigue siendo autista, y yo pasé una comida tremenda, amarga, porque no era capaz de quitarme la mirada del chico, y no era capaz de descifrar, al principio, lo que ese chico me decía con esa mirada. Me costó unos cuantos días analizar qué es lo que me estaba diciendo y yo interpreté su mensaje y creo que acerté en la interpretación pensando que ellos, los discapacitados de Extremadura son muy útiles en nuestra región, si no para añadir riqueza, si para añadir belleza. En alguna ocasión, alguna vez, conté un cuento que contó mi madre y que me sirvió para saber qué significaba la discapacidad en Extremadura, si me permiten se lo cuento brevemente, Paco lo sabe. Era un chico indio, en la India, que servía en la casa de un indio importante y todas las mañanas tenía la obligación de coger dos tinajas, cargárselas a la espalda con un palo irse hasta un riachuelo, llenar la tinajas y volver con ellas a casa, para que la casa pudiera abastecerse de agua. Una de las dos tinajas estaba ya machada, rota y cuando llegaba a la casa, la tinaja nueva estaba llena y la tinaja rota pues iba perdiendo agua por el camino y llegaba algo menos de la mitad de su capacidad. Y una mañana cuando el indio va a coger la tinaja, ve que está llorando la tinaja, la rota, le pregunta qué te pasa: pues estoy muy frustrada, tengo una sensación amarga porque cuando traemos el agua para acá la tinaja nueva, la que está entera, deposita el cien por cien de su capacidad y yo solamente deposito un cuarenta por ciento, voy perdiendo agua por el camino. Entonces el indio le dijo: no te preocupes, ahora cuando vayamos para el río te voy a enseñar una cosa. Mira, mientras veníamos e íbamos a llenar las tinajas, yo iba echando semilla por el lado por el que tú vertías el agua, y gracias a que tú viertes el agua, mira cómo está el camino de bello, hermoso y bonito, como consecuencia de las flores que han ido surgiendo por el agua que tú ibas derramando. Así que ese cuento me sirvió para saber que todo el mundo tenía un papel, y tiene un papel en la sociedad Extremeña, y que el mundo de la discapacidad, a parte de los avances tan significativos que ha dado, sirve también para embellecer a la Región y sobre todo para embellecer el corazón de aquellos que hemos asumido esa responsabilidad de implicarnos definitivamente en un mundo que durante muchísimo tiempo estuvo abandonado, que durante muchísimo tiempo fue la consecuencia del pecado, según nos contaban los que tenían autoridad para hacerlo, y que a consecuencia del amor, del amor que no va a faltar nunca porque es irreversible lo que hemos hecho en estos 24 años. También me preguntaba el otro día que es la primera vez que asisto a la celebración de un séptimo aniversario, número raro, séptimo aniversario, como no sea la influencia de Antonio Briones y su sentido bíblico de la historia, los siete años de la Biblia, siete años no tiene mucho sentido, me imagino que celebraremos entonces el décimo o Yo interpreto que de lo que se trata es que se visualice el cambio de presidencia que ha habido en Futuex, y como no encontraban la forma de hacerlo, han dicho, celebremos esto, presentemos en sociedad a Paco Valverde y despedamos cariñosamente a José Javier Soto, anterior Presidente. Y así lo interpreto yo, y por esa razón también estoy así aquí para hacer el reto, para que se exteriorice, se visualice el



relevo y desde luego para agradecer a José Javier los servicios que ha prestado a esta Fundación, a todo lo que ha ido creando y formando a su alrededor, y todo el impulso y entusiasmo, el ánimo que ha ido dispensando a todos los patronos que no siempre tenían el entendimiento suficiente como para saber para qué servía el dinero que poníamos para que esta fundación pudiera cumplir con sus objetivos. Cuando tuve la idea de crear esta fundación como consecuencia de esa pregunta que ya se ha hecho tantas veces: cuando yo falte, ¿qué? Yo pensé que la tenía que presidir un notario, porque se trataba de tutelados, aquellos discapacitados que pudieran quedar huérfanos como consecuencia de la ausencia de su padre o de su madre o de un familiar, y nada mejor que un notario para que la fundación naciera con la fe y la credibilidad de limpieza suficiente que toda fundación de este tipo exige y necesita. No hace falta que yo lo diga, porque él lo sabe, lo ha hecho muy bien y estoy absolutamente contento y orgulloso del trabajo que ha llevado a cabo. Y le doy la bienvenida a Paco Valverde, Javier se ha tenido que encargar de la fundación y se ha tenido que encargar de lo que ha dicho Manuel López Risco, del Observatorio de la Discapacidad, del Defensor del discapacitado y del Congreso Permanente. Recuerdo que cuando se pensó en hacer el Observatorio de la Discapacidad como consecuencia de una iniciativa que planteé en el Patronato Regio que preside su Majestad la Reina, vino el Ministro Caldera entonces a mi despacho y me dijo que se ponía en Extremadura pero que debería estar en un sitio que estuviera muy cerca de la universidad, le dije: muy cerca, ¿qué significa, Ministro? Hombre muy cerca, tiene que estar pegado, cerca por ejemplo a treinta kilómetros de la Universidad, Olivenza, Olivenza debe ser el sitio porque allí tenemos una fundación que es única en España y así surgió esa iniciativa que se está llevando adelante.

Paco Valverde es un hombre conocidísimo en el mundo de la discapacidad, es un padre ejemplar, lo sabe todo aquel que lo ha visto con su bicicleta y con su hija pedaleando constantemente, es un símbolo de lo que hay que hacer en la vida y lo que hay que hacer en este movimiento que llevamos adelante: su conocimiento del mundo de la discapacidad está fuera de toda duda, ha sido el Presidente y es el Presidente de Placeat, durante muchísimos años, por lo tanto no hay nada en el mundo de la discapacidad que sea desconocido para Paco Valverde, por lo tanto creo que la decisión que se tomó por los patronos de llenar ese vacío que dejaba José Javier, estará bien lleno con la gestión brillante que sin duda realizará Paco Valverde. Su gestión empieza por lo tanto, lleva un par de meses como Presidente de Futuex, y es el momento también de darle un nuevo impulso, siempre todo necesita un nuevo impulso, la vida consiste exactamente en eso, en despegar y en aterrizar, siempre estamos despegando y siempre estamos aterrizando, en algunas ocasiones hacemos el viaje entre nubes o por encima de las nubes, y cuando vamos por encima de las nubes no vemos absolutamente nada, es puro vacío, cuando despegamos vamos viendo los detalles y cuando aterrizamos volvemos a ver los detalles. Está bien que de vez en cuando, aterricemos para observar, para ver, y de nuevo emprendamos el viaje que nos haga intentar ir por encima de las nubes el mayor tiempo posible, sabiendo que dentro de un tiempo volveremos a aterrizar para volver a seguir tomando nuevo impulso de la vida y ver las pequeñas cosas que se nos van alejando cuando, de vez en cuando, volamos a esas alturas. Así que Paco empieza una nueva tarea, yo le recomiendo que no caiga en la tentación humana de matar al padre, sino que continúe en la labor que el padre hizo porque todo en la vida también es sucesivo, sobre lo creado se sigue creando. Será momento, por lo tanto, del nuevo impulso y de no perder de vista los objetivos fundacionales por lo que se creó Futuex. Y el primero es la seguridad, el objetivo era darle seguridad al mundo de la discapacidad, darle seguridad a los padres, ese es el objetivo número uno y yo diría exclusivo y casi excluyente, todos los demás son aditamentos. El objetivo es que los

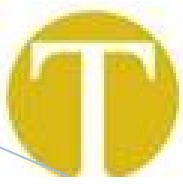


padres de los discapacitados extremeños, sepan que tienen una seguridad absoluta, mientras están vivos en el cuidado y la atención de sus hijos y una seguridad absoluta de cuando no estén aquí, sus hijos van a seguir estando atendidos y nadie va a abusar de ellos como consecuencia de la manipulación que de vez en cuando todos hemos visto y todos hemos conocido. La seguridad de sus hijos mientras ellos estén vivos, yo creo que ya la hemos garantizado a través del trabajo de asociaciones, instituciones y sociedad hemos ido haciendo a lo largo de este tiempo. El hecho de que hayamos hecho conciertos garantiza definitivamente que sea cual sea el gobierno, sea cual sea el Presidente, a nadie le va a faltar el apoyo institucional que se necesita para llevar adelante este tipo de actividad y para dar seguridad a los padres y a los discapacitados de Extremadura. Se ha tejido una red familiar de asociaciones, institucional y social que va a ser imposible que nadie nunca más la pueda romper, puede fallar una, pero seguirá la red siendo densa y tupida para que la discapacidad sepa que tiene una red de seguridad que nunca va a romperse y que por lo tanto ofrece una seguridad y después si fallan los padres está la Fundación Tutelar, fundación única que existe en España, no existe ninguna igual, en ninguna parte de España, la única es la nuestra, que tiene que seguir garantizando ese funcionamiento interno que haga posible que la seguridad sea el objetivo número uno.

Miren, en algunas ocasiones, la mayoría de las veces, la función crea el órgano, pero hay ocasiones que el órgano crea la función, cuando yo el año pasado dejé, en junio me parece, de ser Presidente, me tiré un verano fantástico. Pero cuando se creó la oficina del ex presidente empecé a trabajar y claro ahí me di cuenta de que en esta ocasión no era la función la que creó el órgano, sino que el órgano creó la función, si no tuviera oficina trabajaría menos, así que como tengo allí a Román, que es el tipo que más trabaja del mundo, pues entonces eso va generando trabajo, si no hubiera oficina yo estaría más descansado, estaría con Manolo más tiempo dando clases etc, pero la función muchas veces crea el órgano, pero en algunas ocasiones es el órgano el que crea la función. Y Futuex pudiera deslizarse por el camino que no le corresponde, es decir, pudiéramos correr el riesgo de que como ya tenemos un órgano, pues tiene que haber funciones porque si no nos aburriríamos y empecemos a dispersar la atención e irnos por caminos que no nos corresponden. Se ha dicho por parte de algunos intervinientes que todavía sigue siendo una fundación poco conocida por la sociedad, yo digo: afortunadamente. Porque creo que no nos interesa, ni somos aquí alguien que tengamos que estar anunciándonos por ahí por las televisiones o los periódicos y la radio para que nos conozca la sociedad y sepa lo bueno que somos, solo nos interesa que conozca esta fundación el mundo de la discapacidad, punto y final. Todo lo demás es gastar dinero inútilmente, que los padres sepan que existe esta fundación, que lo sepa mi vecino del quinto no me interesa para nada, porque para qué si él no tiene necesidad de utilizarla, si en alguna ocasión tuviera necesidad ya están las asociaciones que se encargaran rápidamente de hacerle saber que esta Fundación existe para dar esa seguridad de la que he hablado en tantos momentos en este acto. Así que congresos, visitas, viajes, actividades, etc. está muy bien, siempre que no sea la consecuencia de que el órgano crea la función. Para hacer congresos, visitas, viajes, publicidad etc., existen unas cuantas ONG en Extremadura a las que le podemos encargar que realicen esa actividad y nosotros a lo nuestro, que es a ser ciudadanos anónimos, si estuviera Briones diría eso de: que tu mano derecha no sepa lo que hace tu mano izquierda, que no nos interesa para nada. Si tenemos que hacer un congreso encarguémoselo a una fundación y nosotros el dinerito guardado en un cajón para poder responder a los chicos y chicas que en un momento determinado necesiten de nuestra tutela y necesiten de nuestra actividad. Sin duda que son actividades útiles, sin duda que poco...., pero sí rogaría que



parase un poquito y pensemos, nosotros a lo nuestro, nosotros diciéndole a los patronos, dé usted dinero, nadie se va a enterar, y solamente se va a enterar el corazón de aquel chico que de pronto queda abandonado y que encuentra la tutela efectiva de la sociedad a través de esta fundación. Así que es una fundación casi clandestina. Nosotros solo debemos aspirar a que sea conocido, conocida esta fundación en el ámbito de la discapacidad, y ahí es donde hay que hacer hincapié. Es decir, yo creo que nosotros debemos conocer uno a uno el nombre y apellido de cada discapacitado de Extremadura, el nombre y apellido, Paco Valverde casi se lo sabe, pero también la gente que trabaja en la fundación; y debemos conocer una a una la familia donde hay un discapacitado y saber cómo vive, su entorno, su ambiente para tener ya casi perfilado, dónde surgirá el problema y dónde podremos actuar, porque hay una familia más o menos estructurada, más o menos preocupada por lo que ocurre si hay hermanos, que colaboran, no colaboran, si están esperando que ocurra cualquier suceso trágico para quedarse con el cariño del niño que no tuvo mientras sus padres vivían, etcétera, etc., esa debe ser nuestra tarea, y esa debe ser nuestra responsabilidad. Y para eso no necesitamos un aparato burocrático porque otro de los líos que tienen los aparatos es que tienen tendencia a crecer y a crecer más y más y más. Y no vaya a ser que los patronos piensen que su dinero se utiliza para pagar una burocracia y no para pagar las tareas necesarias, eficientes y eficaces; que eso se hace con poca gente de tutelados a los menores cuando queden en esa situación para que nosotros nacimos. Desde la fundación, como ha dicho Manolo López Risco y también Paco Valverde, se articula la figura del defensor del discapacitado, esta fue también otra idea que tuve en Cáceres, de que el presidente de la fundación se encargara de ser el Defensor del Discapacitado, figura que no existe tampoco en España, no existe en ninguna parte. Yo creo que ya ha llegado la hora y como hoy me parece que tendréis la visita del presidente de la Junta de Extremadura, pues yo ya lo digo para que lo oiga, ha llegado la hora de hacer una ley que le de carácter oficial a la figura del Defensor del Discapacitado de Extremadura. Hasta ahora ha sido un voluntarismo muy importante, hemos marcado el camino, y creemos, yo por lo menos, más importante la figura del Defensor del Discapacitado que la figura del Defensor del Pueblo. Porque Defensor del Pueblo tenemos, a nivel nacional, Defensor del Discapacitado no existe a nivel nacional. Por lo tanto, sería necesario que hubiera ya una legislación, una ley, que separa la figura del presidente de la fundación de la figura del Defensor del Discapacitado que tantísima falta creo que está haciendo en este momento en Extremadura. Y por último, yo soy el Presidente de honor, porque era Presidente de la Junta de Extremadura.; evidentemente ya soy Presidente que fue, no, como la viuda cuando la esquela, la viuda que fue, así que yo creo que deberíamos tener la inteligencia de seguir conquistando el corazón del Presidente de la Junta haciéndole que sea Presidente de honor de la Fundación Tutelar. Para mí ha sido un honor, y seguirá siendo un honor ser, aunque sea el tipo que limpia los cristales de las oficinas, para seguir trabajando, implicándome y colaborando en este mundo que tanto me apasiona y del que me siento tan orgulloso. Nada más y gracias.

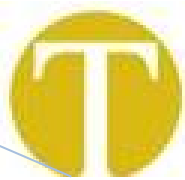


PRIMERA SESIÓN

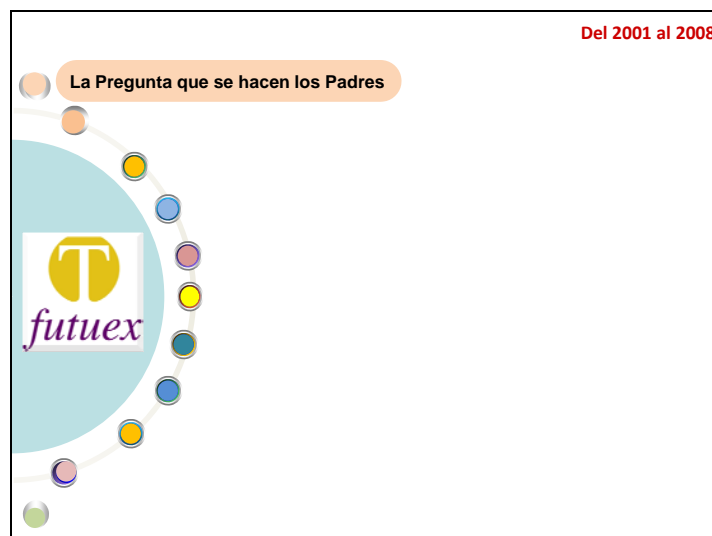
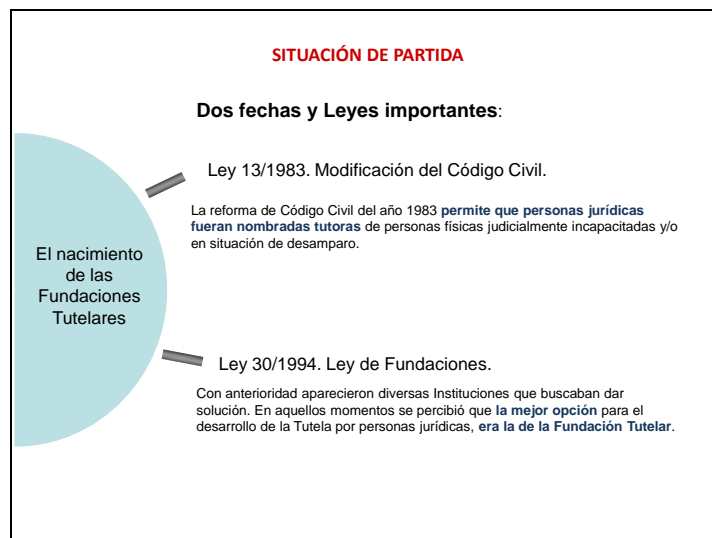
“FUTUEX DE 2001 A 2008”

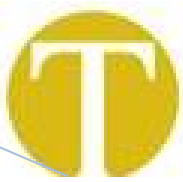


José Condiño Sopa
Secretario General Técnico de FUTUEX



Séptimo aniversario de Futuex





La Pregunta que se hacen los Padres



¿ Que pasará de nuestros hijos cuando faltemos?

Es decir, que no les falte protección.



Constitución, 14 de septiembre de 2001

Se constituye para el [ejercicio de la tutela](#) de personas con discapacidad intelectual previamente declaradas incapaces judicialmente.

FEAPS Extremadura fue la entidad fundadora. Posteriormente se modifican sus Estatutos para abrirla a todo el mundo de la discapacidad, [a la defensa de las personas con discapacidad](#).

Nace de una clara y decidida voluntad, materializado en una fórmula de [participación social](#) que fue capaz de reunir una serie de partes diferenciadas; las Personas con discapacidad, padres, asociaciones, empresarios, personas de reconocido prestigio y profesionales.



Buscando todos ellos un objetivo común, fue capaz de crear un [instrumento independiente](#) para la protección y gestión del conocimiento en materia de discapacidad, sirviendo de referente fuera de nuestra región.



Constitución, 14 de septiembre de 2001

Su patronato es representativo de toda la región:
50% asociaciones representativas de las discapacidades.
50 % empresarios y particulares de reconocido prestigio

COMPOSICIÓN ÓRGANO DE GOBIERNO HASTA EL 30/06/2008

Presidente de Honor: D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra

La Comisión Ejecutiva la conformaron en su constitución:

- **Presidente:** Don José Javier Soto Ruiz
- **Vicepresidente:** Don Jesús Medina Ocaña
- **Tesorero:** Don Antonio Briones Díaz
- **Vicetesorero:** Don Vicente Cano Lozano *
- **Vocal:** Don Francisco Valverde Luengo
- **Vocal:** Don Manuel López Risco
- **Vocal:** Don Mariano Señorón Rubio
- **Secretario:** Don Román Robles Meléndez

Del 2001 al 2008

La Pregunta que se hacen los Padres

Constitución, 14 de septiembre de 2001

Actividades; Tutela y Congreso Virtual



Actividades; Tutela

Comienza su tarea de asesoramiento y colaboración con las familias, haciéndose cargo de la confianza que éstas depositan, a través de la **TUTELA**.

En su labor de defensa y protección de las personas con discapacidad y dada la lejanía entre unos puntos y otros del panorama extremeño, provocó dificultades a la hora de ejercer la tutela **con cercanía y sensibilidad**, ante ello **implantó** la figura de los **Delegados Tutelares**, complementando las así actuaciones realizadas desde otro tipos de dispositivos o recursos asistenciales.

Los **Delegados Tutelares** son personas formadas por la Fundación para colaborar en sus fines, asegurando así la presencia inmediata en cualquier punto de Extremadura, donde estén personas tuteladas o familiares con los que se colaboran.





Actividades; Congreso virtual

Junto a esta nueva forma de entender la Tutela, **crea un Foro Permanente de debate y reflexión sobre los temas relacionados con cualquier ámbito** que afecte a la persona con Discapacidad .



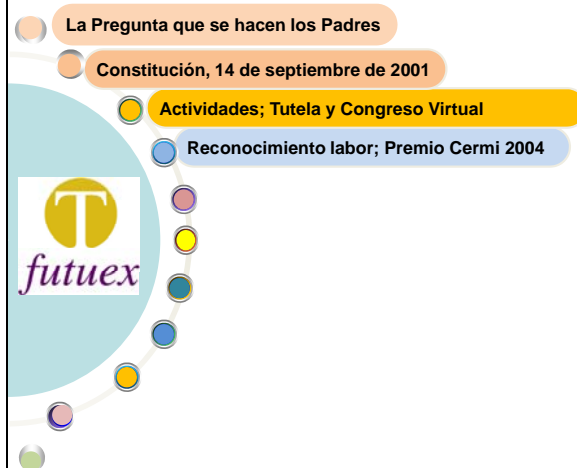
Nace así, el **"I Congreso Virtual Derecho y Discapacidad en el Nuevo Milenio"** que tuvo lugar los días 15 y 16 de noviembre de 2002 y se planteó con el propósito de crear un foro permanente sobre la discapacidad y los derechos humanos.

Como continuidad a la primera edición del Congreso, **FUTUEX** organizó a largo del 2003 y hasta septiembre del 2004, el **II Congreso Virtual**.

Durante este período continúa su labor divulgativa, realizando diversos **seminarios y jornadas**, como lo fueron:

- Seminario sobre **Accesibilidad y Discapacidad**, celebrado el 24 de octubre de 2003.
- Mujer y discapacidad en el entorno europeo; problemática actual en el entorno transfronterizo**, que realizó el 13 de diciembre del mismo año.
- Análisis sobre la nueva legislación en materia de discapacidad**, que realiza el 26 de marzo de 2004.

Del 2001 al 2008



Reconocimiento labor; Premio Cermi 2004



En el **Año 2.004**, el **CERMI** hace entrega a la **Fundación Tutelar de Extremadura** del **premio a la mejor acción autonómica**.

El jurado de estos premios valoró la **"visión amplia y global"** de la **Fundación Tutelar de Extremadura**, como **"modelo de esperanza"** para otras experiencias similares, y **"único" en España**, con su capacidad de implicar a agentes diversos en la defensa contra el desamparo de aquellas personas con discapacidad que por razones personales se vean solos y necesitados de urgente ayuda.

Este Premio es el máximo galardón concedido como iniciativa autonómica.





El Defensor

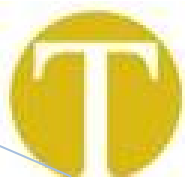
Sin lugar a dudas **la convergencia de objetivos y fines, entre la Administración Autónoma y FUTUEX, pronto dio paso a una mayor coordinación y colaboración en toda clase de actividades.**

Efectivamente, con ocasión de la clausura del "II Congreso Virtual Derecho y Discapacidad en el nuevo milenio", celebrado en diciembre de 2004 en la ciudad de Cáceres, el entonces Presidente de la Junta de Extremadura, D. Juan-Carlos Rodríguez Ibarra, ofrece al Presidente de Futuex asumir las funciones del Defensor de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El 30 de marzo de 2005, el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria acuerda su creación.

El 14 de julio se firmaba convenio a través del cual se integraba la Oficina de esta figura en la Fundación Tutelar de Extremadura, como instrumento necesario para promover la defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad.





Séptimo aniversario de Futuex

Congreso Permanente



Las actividades de difusión y divulgación que inicialmente se realizaban en el Congreso Virtual son impulsadas desde el año 2005 a través de un nuevo ente, **El Congreso Permanente**, hoy, bajo la fórmula jurídica de **Asociación Congreso Permanente Discapacidad y Derechos Humanos**.

Desde el Congreso Permanente, cuya presidencia corresponde a FUTUEX, se editan diversas publicaciones y estudios sobre la discapacidad no sólo en nuestro entorno más próximo sino sobre la situación en el mundo; así, conocemos la situación en Ecuador, la India, Suecia, Italia o Argentina.

Se realizan **encuentros y jornadas**, como lo fueron en 2007:

- Encuentro con **personas afectadas por fibromialgia**, 9 y 10 de febrero de 2007
- Jornadas **sobre Síndrome X Frágil que inaugura la Reina** en Olivenza, 9 de abril de 2007
- Encuentro **con personas con capacidad límite**, 16 de abril de 2007
- Jornadas técnicas **sobre discriminación de las personas al acceso de empleo público**, 19 de abril de 2007
- Encuentro de las **personas afectadas por Alzheimer**, 18 de mayo de 2007
- Jornadas sobre la **Reforma de nuestra legislación a la luz de la nueva Convención**, Yuste 7 y 8 de junio de 2007.



Congreso Permanente



En materia de formación

En colaboración con los colegios de abogados de Cáceres y Badajoz, se **crea el turno de oficio especial para personas con discapacidad**, único en España.

Se imparte tres cursos de formación y especialización de los profesionales colegiados.



Congreso Permanente



Cultura, Ocio y Tiempo libre



La Casa del Río y Aula de la Naturaleza



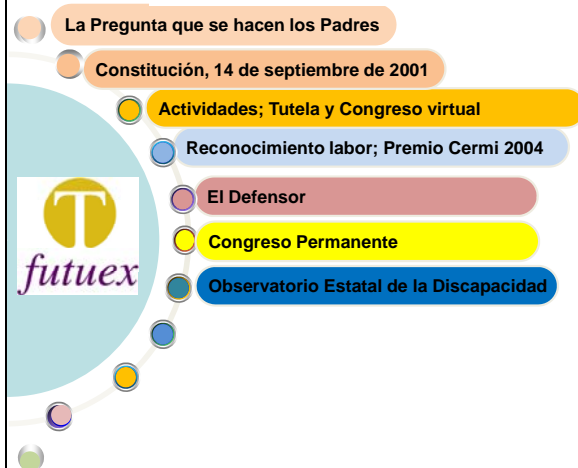
Congreso Permanente



Desde esta plataforma, nuestro anterior presidente, **D. José Javier Soto Ruiz**, participa:

- como **miembro de la Subcomisión de Expertos sobre la Convención Internacional de la ONU** para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con Discapacidad.
- como **miembro de la subcomisión de expertos sobre la reforma de incapacitación** designado por el Real Patronato sobre Discapacidad y, **del Comité Asesor para el estudio del impacto de la Convención en nuestro ordenamiento jurídico** designado por la Fundación Once, el Cermi-Estatal y la Universidad Carlos III de Madrid.
- en el ámbito internacional. José Javier Soto imparte diversas conferencias sobre la "Convención" y dirige actualmente **el proyecto de análisis de derecho comparado sobre discapacidad en el ámbito del derecho privado**.

Del 2001 al 2008



Observatorio Estatal de la Discapacidad



El 4 de diciembre de 2006, se firma el Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Real Patronato sobre Discapacidad, la Comunidad Autónoma de Extremadura, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI-Estatal), la Universidad de Extremadura y la Fundación Tutelar de Extremadura, **para la creación y puesta en funcionamiento el Observatorio Estatal de la Discapacidad**, cuya gestión le es encomendada a FUTUEX.

El Observatorio es un instrumento mixto o de participación social entre la administración, el tercer sector y la Universidad, por tanto independiente. **Se concibe como órgano consultivo y de estudio de la situación general de las personas con discapacidad en España** que será de gran utilidad para la interpretación, análisis y actuación sobre la discapacidad. Facilitará, por tanto, la planificación en las intervenciones y la toma de decisiones políticas. **Un medio, sin dudas, para mejorar la situación de las personas con discapacidad y sus familias.**

Proyecto, que tras muchos esfuerzos, es hoy una realidad.



Otros reconocimientos hacia FUTUEX

Siguiendo en el ejercicio de su objeto social, la Fundación Tutelar de Extremadura, y sus representantes, continúan recibiendo reconocimientos desde diversos sectores de la sociedad, en concreto:

1.- A la Fundación Tutelar de Extremadura como Institución:

Mancomunidad comarca de Olivenza:

El 16 de septiembre de 2006 la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza concede la **mención de honor** como "**mejor acción social destacada 2006**" a la Fundación Tutelar de Extremadura, por su contribución al desarrollo y protección del colectivo de personas con discapacidad en el ámbito de nuestra región.

Medallas Feaps-Extremadura 2007

Las IV Medallas FEAPS-Extremadura han sido concedidas a la **Fundación Tutelar de Extremadura** y al Defensor de los derechos de las personas con discapacidad en Extremadura, **D. José-Javier Soto Ruiz**.

El Galardón FEAPS-Extremadura distingue la labor de las Personas e Instituciones que han contribuido durante años con su colaboración y apoyo a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias.



Otros reconocimientos hacia FUTUEX

2.- A representantes y cargos de la institución:

- Premio "**Cermi 2006**", en su quinta edición a D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra. **Presidente de HONOR**



Premio a la mejor Acción Institucional, al firme y continuado compromiso hacia las personas con discapacidad del presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra. Las políticas sociales que benefician a las personas con discapacidad han sido una de sus prioridades.



Premio que compartimos e hicimos nuestro



Otros reconocimientos hacia FUTUEX

•A nuestro anterior Presidente, D. José Javier Soto Ruiz.
❖Premio Forum Alta Dirección 2007.

El Forum de Alta Dirección es un organismo creado en 1982 bajo la Presidencia de Honor del Rey Don Juan Carlos .

El Forum de Alta Dirección otorga sus premios "Master de Oro" a aquellas personas de **relevancia pública** que han destacado en el ejercicio profesional, **o han contribuido a una mejor vertebración de la sociedad**.

El galardón reconoce la **importante labor realizada en el ámbito de la discapacidad**.



Otros reconocimientos hacia FUTUEX

❖Premio "Foro Justicia y Discapacidad" 2007.

El Foro Justicia y Discapacidad fue constituido por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en el 2003 con el objetivo de **"favorecer el acceso de las personas con discapacidad a la Justicia en condiciones de igualdad y garantizar su protección jurídica"** .

En reconocimiento a D. José Javier Soto Ruiz, como defensor de las personas con discapacidad de Extremadura por **"la importante labor desarrollada en el ejercicio de su cargo"** .





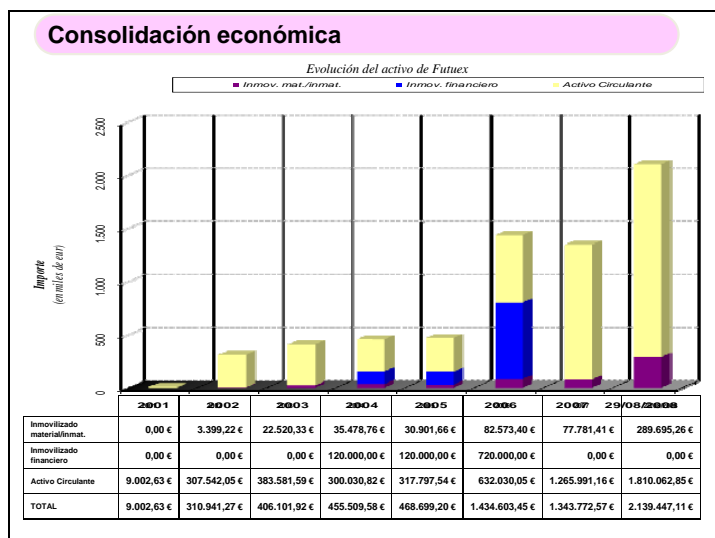
Colab. Admón. Autónoma; Programa Delegados Tutelares



La convergencia de fines entre la Administración y Futuex, hizo posible que en el presente año se firmará un Convenio de colaboración con la Consejería de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura **para la intervención social** con personas tuteladas por la Comisión Tutelar de Adultos de Extremadura.

De su exposición, extraemos lo siguiente:


- Que FUTUEX en su labor de defensa y protección de las personas con discapacidad, ha **implantado la figura de los Delegados Tutelares**.
- Que la Consejería de Sanidad y Dependencia y FUTUEX, coinciden en la necesidad de establecer un marco de colaboración **para hacer extensivo esta iniciativa pionera a las personas tuteladas por la Comisión Tutelar de Adultos de Extremadura, al considerar los grandes beneficios que se derivan de la misma**.






Conclusiones y perspectivas de futuro

Si partimos de esta una nueva realidad



Contamos con la implicación de la población como garantía de futuro para alcanzar nuevos retos, y estamos consolidados y cohesionados.

Seremos capaces de buscar nuevos cauces en beneficio de nuestro tutelados y de todas las personas con discapacidad y sus familias.


Nuestra Oficina para la defensa de las Personas con discapacidad, será modelo a implantar en el resto de Comunidades Autónomas. (declaraciones del Diputado Francisco Vaño).

El Observatorio Estatal de la Discapacidad podremos exportarlo como buena práctica dentro de Europa e Iberoamérica. (Declaraciones de Pilar Villarino, directora del Cermi Estatal)

Con nuestro Congreso Permanente con acciones en el ámbito internacional y como medio de conocimiento de la realidad de la situación de las personas con discapacidad.

¿Cuáles son los nuevos retos inmediatos?

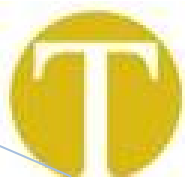
Si alentamos nuevas acciones de sensibilización y conocimiento de la realidad de la situación de las personas con discapacidad.



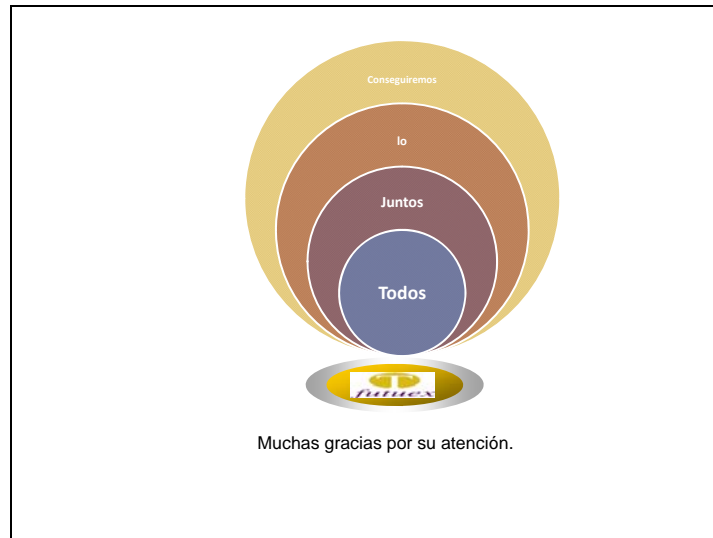
A la creación de un Centro de Referencia de Estudio y Formación Especializado

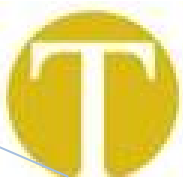
A la creación Observatorio Hispano-Americano de la Discapacidad

Si a raíz de la Convención de Naciones Unidas estamos liderando nuevas experiencias internacionales del conocimiento de los diferentes contextos y realidades jurídicas de una serie de países seleccionados con objeto de conocer la situación actual y las necesidades de reformas legislativas, tanto en ellos como en el nuestro.



Séptimo aniversario de Futuex





SEGUNDA SESIÓN

“LA TUTELA EN FUTUEX. PROGRAMA DE COLABORACIÓN DE INTERVENCIÓN SOCIAL CON PERSONAS TUTELADAS POR LA COMISIÓN TUTELAR DE ADULTOS DE EXTREMADURA”

D. JOSÉ LUIS DE PEDRO MORO. Patrono Delegado del área de Tutelas
D^a ANTONIA M^a ORTIZ TORRES. Asesora Jurídica
D. ANTONIA M^a RAMÍREZ CRUCERAS. Psicóloga



Foto de la mesa



INTERVENCIÓN DE DON JOSÉ LUIS DE PEDRO MORO

Vamos a comenzar esta segunda sesión dedicada a hablar de las tutelas, de la Fundación Tutelar y a los programas de colaboración de intervención social con personas tuteladas por la Comisión Tutelar de Adultos de Extremadura y quisiera en primer lugar presentarles a las dos personas que se encuentran aquí conmigo a D^a Antonia M^a Ortiz Torres, Asesora Jurídica y Antonia M^a Ramírez Cruceras, psicóloga, ambas realizando su labor en el área de tutelas de la Fundación Tutelar, de la que soy recientemente nombrado patrono.

Quisiera decir que tenía unas palabras preparadas pero son prácticamente una reiteración de todo lo que se ha dicho hasta ahora, no puedo sino agradecer especialmente y agradezco todas las palabras antes dichas pero manifestar a nuestro presidente de honor, d. Juan Carlos Rodríguez Ibarra, suscribir todo lo que ha dicho en cuanto a las tutelas que es el área en el que estamos dedicados

Quisiera agradecer también la presencia de todos ustedes, de los aquí ahora presente y de los que están por llegar, de las personas que han trabajado para hacer posible esta jornada, de los que trabajan diariamente en la Fundación Tutelar y de los que en su día también trabajaron en y por la Fundación Tutelar que no se encuentran con nosotros por diversos motivos, pero en todo caso su trabajo fue una semilla que ha ido fructificando en gran parte lo que somos ahora es consecuencia de lo que hicieron en su día.

Quiero agradecer a mi presidente, presidente de la Fundación, D. Francisco Valverde la amabilidad de tenerme en su equipo y gracias a D. José Javier Soto por muchas cosas, a él y su familia, les debo que haya hecho posible que esté hoy aquí.

La esencia de nuestro trabajo y es un poco la esencia de la Fundación Tutelar es la atención a los tutelados de la Fundación. La labor que se realiza por todas las personas que integran el área de tutelas y por todas las personas que forman parte de la Fundación en cualquiera de las áreas en la que prestan sus servicios de alguna manera están relacionadas con los tutelados, con las personas tuteladas o cuarteladas, con aquellas personas que no siendo de la Fundación, tutelados o curatelados, son personas vinculadas a ella realmente por organismos públicos y sobre los cuales realizan, me da un poco de vergüenza decir realizamos, se realiza la labor de atención. No es la atención que prestan los Centros Ocupacionales, ni Las residencias que los acoge es la atención que pretende sustituir a la atención que presta un padre respecto de su hijo. Esa es y por eso agradecemos la presencia de ustedes, que son algunos padres de personas con discapacidad, son ustedes su trabajo, su actividad, su comportamiento el modelo a seguir para nosotros.

No podemos sustituir pero pretendemos hacerlo. Cuando un Tutelado lo es de la Fundación, hay alguien que va a estar y que está pendiente diariamente de él, que lo visita, que lo ve, que habla con él, que le escucha sus necesidades y sus sentimientos, que manifiesta en las reuniones que tiene con los delegados tutelares, con las personas de la Fundación cuando así intervienen. Los Delegados tutelares en las visitas van con la emoción de la persona que va a ver a un ser querido. Eso créanme que es cierto, que los Tutelados esperan a los Delegados de la Fundación Tutelar, a los delegados y



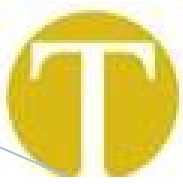
delegados que les visitan, los esperan con emoción, se visten especialmente, hoy es jueves, hoy me van a ver, salimos a tomar café cuando vienen y me sacan a dar una vuelta. Hoy le tengo que contar el problema con mi novio o con esta persona o con este maestro que no me trata como yo quisiera, tengo que contarle que quiero ir de vacaciones o que quiero hacer a una excursión y me dicen que no debo ir en el Centro y se lo comentan al delegado tutelar que lo visita. El delegado Tutelar hace lo que puede en cuanto que es la persona que sustituye ahora a un familiar, hace lo que puede pero lo hace con bastante cariño. Hasta ahora ha sido un éxito la relación afectiva que se ha creado entre los delegados y los tutelados, y es tan afectiva que a veces ha habido conflictos, ciertamente pequeños pero los ha habido, con algún centro o con algún director de alguna residencia, porque discrepamos como discrepa un padre sobre las necesidades de su hijo dentro de la residencia, todo se ha resuelto, pero se reclama respecto de ello

Gracias a los padres porque sois nuestro modelo y gracias a los delegados porque trabajan tan bien que no solo ejercemos en este momento la tutela de nuestros tutelados sino que se amplía y se les reclaman para que ejerzan la labor sobre personas que no son tutelados por la Fundación, que lo son por la comunidad autónoma, por la Comisión Tutelar de Adultos, y que de alguna manera van a pasar a ser un poco tutelados nuestros.

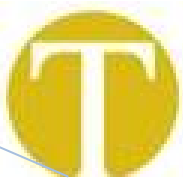
Quisiera también agradecer la labor de colaboración que han prestado los fiscales, el Ministerio Fiscal en general y específicamente de los fiscales de Badajoz y Cáceres que llevan los asuntos de incapacidad y de tutela, por su sensibilidad, por su atención a nuestros abogados y a la propia Fundación cuando se le ha requerido consejo o cuando ha habido conversaciones para coordinar una situación concreta. También a los órganos jurisdiccionales, a los jueces que han atendido siempre con sensibilidad, siempre considerando a los familiares y en los momentos en que la Fundación de alguna manera ha formado parte de los procesos de incapacitación, ha colaborado con los padres en algunos de ellos y los jueces han sido sensibles a lo duro que es familiarmente un procedimiento de incapacitación y han sido sensibles a la situación personal del incapacitado, del que va a ser tutelado, que no se han sentido generalmente pues ni violentos ni desorientados ante las entrevistas personales que han mantenido con ellos. Han sido los jueces generosos en el control de las tutelas y han rigurosos cuando han debido serlo y eso ha supuesto que la Fundación Tutelar haya asumido la tutela en los casos en los que algún familiar no ha podido llevarla a cabo con la diligencia que marca la ley y al final se ha requerido a la Fundación Tutelar con el apoyo de la propia familia para que se lleve a cabo la tutela

Quisiera por último darle las gracias a la Junta de Extremadura por este proyecto común que nos obliga y que nos llena de responsabilidad en cuanto que es mucho más trabajo el que se va a realizar, pero se va a hacer igual que como se ha estado haciendo hasta ahora, con la misma ilusión y con igual emoción.

Decir por último que quiero dar las gracias a los que no les he dado ahora las gracias porque se me ha olvidado, había tanta gente a la que se le puede agradecer y también dar las gracias a aquellos que trabajando en la sombra muchas veces, desde aquí no nos damos cuenta de lo que han realizado y sólo lo hacemos cuando los echamos en falta, cuando ese trabajo no se ha hecho y decimos porqué y es fulanito al que muchas veces no le damos las gracias ni nos damos cuenta de lo que hace hasta que no está.



Muchas gracias a todos ustedes y ahora les van a hablar más específicamente de la labor que realizan las personas que están prestando su trabajo en el área de tutelas. Muchas Gracias.

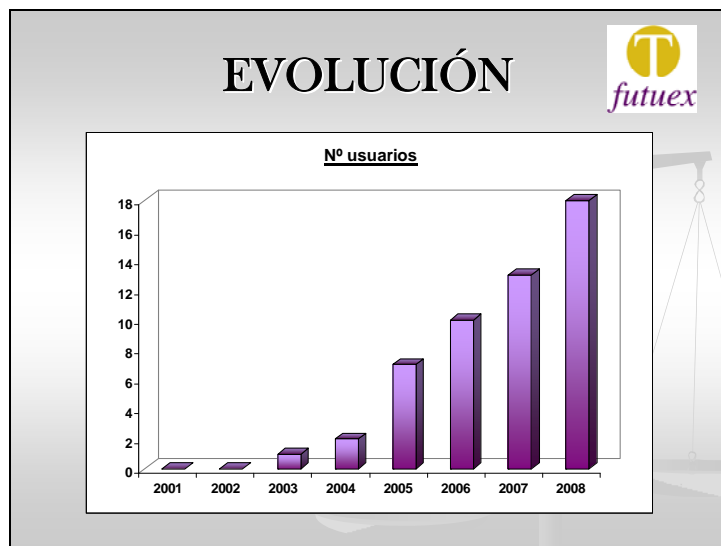


INTERVENCIÓN DE DOÑA ANTONIA M^a ORTIZ TORRES



FUTUEX

TUTELAS
CURATELAS
Y OTRAS FIGURAS DE PROTECCIÓN



ÁREAS DE TUTELAS



Para una mayor optimización de su labor, FUTUEX divide en tres sus Áreas de actuación:

- **ÁREA JURÍDICA**
- **ÁREA ECONÓMICA**
- **ÁREA PSICOSOCIAL**



ÁREA JURÍDICA



1. TUTELAS, CURATELAS:

- Aceptación del cargo de tutor
- Formación de inventario inicial de bienes.
- Rendición de cuentas anuales.
- Informe anual sobre la situación personal del tutelado.
- Solicitud de autorización judicial (artículo 271 c.c.)
- Tramitación de herencias en los casos que sea necesario.

ÁREA JURÍDICA



OTRAS FIGURAS DE PROTECCIÓN:

- Defensor Judicial:
Personación en los procedimientos de incapacitación:
 - Contestación a la Demanda
 - Asistencia a vistas judiciales.

ÁREA JURÍDICA



2. ASESORAMIENTO PERMANENTE:

- Procedimiento de Incapacitación judicial
- Procedimiento de nombramiento de tutor: pasos hasta nombrar tutor a la Fundación Tutelar.
- Internamientos en centros.
- Formularios de excusa de cargo de tutor, de inventarios y de solicitudes de autorización judicial.
- Obligaciones del tutor.
- Derechos de los incapaces o presuntos incapaces.
- Procedimiento de denuncia de un presunto incapaz.
- Internamientos no voluntarios.



ÁREA JURÍDICA



3. COMUNICACIÓN A LAS FISCALÍAS:

Entrega de la documentación necesaria para procedimientos de incapacitación.

4. TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD DE JUSTICIA GRATUITA.

5. INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y DIVULGACIÓN DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE DISCAPACIDAD:

Seminarios, Jornadas, Charlas,...

ÁREA ECONÓMICA

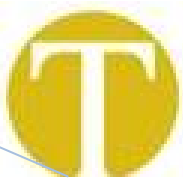


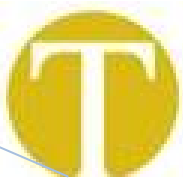
- El patrimonio de cada persona tutelada está individualizado y se administra de forma personalizada, detallada y rigurosa.
- Ésta administración individualizada es la base para rendir cuentas anualmente de la administración de la tutela.

ÁREA PSICOSOCIAL



- Asume la obligación de velar por los tutelados en todos los ámbitos de su vida.
- FUTUEX se establece como la representante legal y titular de la tutela.
- Especial hincapié en la dimensión personal a través de:
 - Delegados Tutelares
 - Profesionales de FUTUEX





INTERVENCIÓN DE DOÑA ANTONIA M^a RAMÍREZ CRUCERAS

ÁREA PSICOSOCIAL



1. Centra su atención en la dimensión personal de la tutela.

- Ofrece asistencia personalizada ajustada a las necesidades individuales, contando para ello con un equipo multidisciplinar. Funciones del área:
- Proporciona una adecuada cobertura en cuanto al ajuste psicológico y social de las personas con discapacidad intelectual de las personas con las cuales desarrollamos actuaciones de intervención directa.

ÁREA PSICOSOCIAL



2. Coordina y consensúa pautas de intervención con los Centros de asistencia de referencia y con las familias en su caso.



ÁREA PSICOSOCIAL



3. Seguimiento y control del estado personal del tutelado y sus vínculos sociales.

- Salvaguardar el estado psíquico y físico del tutelado.
- Potenciar y promover un servicio residencial adecuado.
- Respetar y atender el grado de autonomía individual.
- Ofrecer alternativas individualizadas y grupales de ocio y tiempo libre lo más normalizada posible.

AREA PSICOSOCIAL



Aspectos psicológicos

- Potenciar capacidades y habilidades.
- Ayudar a proporcionar a la persona con discapacidad un modelo de comportamiento social adecuado, coordinando y consensuado en su caso, con los centros de referencia.
- Promover un buen estado de ánimo, y un correcto ajuste personal.

Aspectos sociales

- Gestión y tramitación de recursos sociales.
- Establecer una red de cobertura social óptima.
- Coordinar actuaciones con los centros asistenciales.

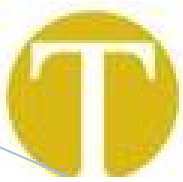
- Coordinar y gestionar conjuntamente el equipo de trabajo.

PROCEDIMIENTO CON UNA TUTELA, CURATELA O CONVENIO.



➤ **Evaluación de la red de atención social, implementación de un plan de asistencia y seguimiento.**

- Análisis de las necesidades que se plantean.
- Ofrecer una adecuada cobertura en cuanto a los recursos de los que dispone la comunidad.
- Desarrollo de la figura del **DELEGADO TUTELAR**, como referencia personal y directa. Desarrollará las actuaciones con la persona tutelada.



Coordinación del Equipo.

- Establecimiento de reuniones mensuales.
- Ofrecer formación en cuanto a los ámbitos de actuaciones, mensualmente.
- Vehículos de comunicación. Telefónicamente, correo electrónico, visitas a las delegaciones. - Ficha de seguimiento y control, así como otros registros, semanalmente



LA FIGURA DEL DELEGADO TUTELAR



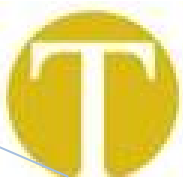
- Para ofrecer asistencia adecuada, mediante el establecimiento de una relación personal y cercana con la persona tutela.
- Actúan para prestar una cobertura directa y cercana, dadas las distancias geográficas.
- Distribuidos zonalmente, en función de los ratios, resultando en la actualidad ocho núcleos de actuación.

Funciones del Delegado Tutelar:



- Preocuparse de sus condiciones materiales de vida (alojamiento, vestido, salud, alimentación).
- Fomentar su participación en actividades de ocio efectivas e integradoras.
- Conocer y participar en los programas de actividades que afecten al tutelado.
- Informar sobre los cambios y servicios de los que disfruta el tutelado y los efectos que pueden provocar en su vida

- Entregarán pequeñas cantidades de dinero para cubrir necesidades básicas, para acometer compras de productos u objetos de índole personal, así como para la higiene y autocuidado.
- Efectuarán asignaciones periódicas destinadas a cubrir gastos de bolsillo.
- Velarán por el estado de salud de los tutelados, actuando de apoyo y acompañamiento en las visitas médicas que correspondan.



CONVENIO CON LA COMISIÓN TUTELAR DE ADULTOS DE EXTREMADURA

Para la intervención social con personas tuteladas por este organismo.

En vigencia desde Julio de 2008.

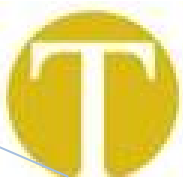
- Equipo de trabajo adscrito a este convenio de colaboración.
- Extrapolar la figura del delegado tutelar como figura de referencia de los tutelados.

PERSONAS TUTELADAS, CURATELADAS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN POR FUTUEX: **24 PERSONAS.**

PERSONAS TUTELADAS Y CURATELAS POR LA COMISIÓN TUTELAR DE ADULTOS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA: **105 PERSONAS.**

Por lo tanto, las zonas de actuación resultantes, en las cuales las Delegadas Tutelares realizan las intervenciones, son las siguientes:





ZONA DE ACTUACIÓN 1. ZONA PLASENCIA

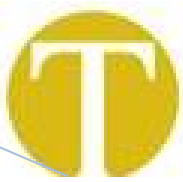
- Actualmente, la Delegada Tutelar encargada de trabajar en la zona de Plasencia es Concepción Monroy Durán, cuya cualificación profesional es Auxiliar.
- Ejerce sus actuaciones como delegada tutelar, en las localidades de Plasencia, Navalmoral de la Mata, Nuñomoral, Jaraíz de la Vera y Pinofranqueado.

ZONA DE ACTUACIÓN 2. ZONA CÁCERES.

- Actualmente, la Delegada Tutelar encargada de trabajar en la zona Cecilia Mata Romero, cuya cualificación profesional es Diplomada en Educación Social.
- Ejerce sus actuaciones como delegada tutelar, en las localidades de Cáceres y Alcántara.

ZONA DE ACTUACIÓN 3. ZONA APOYO A LA PROVINCIA DE CÁCERES.

- Actualmente, la Delegada Tutelar encargada de trabajar en la zona, Oihana Jiménez Corbacho cuya cualificación profesional es Diplomada en Terapia Ocupacional.
- Ejerce sus actuaciones como delegada tutelar, en las localidades de Cáceres y Alcuéscar, además actúa como “personal volante”, en el sentido de poder actuar como apoyo para las circunstancias que fueran requeridas.



ZONA DE ACTUACIÓN 4. ZONA BADAJOZ.

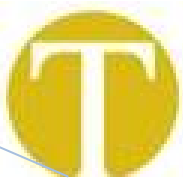
- Actualmente, la Delegada Tutelar encargada de trabajar en la zona es Teresa Pacheco, cuya cualificación profesional es cuidadora.
- Ejerce sus actuaciones como delegada tutelar, en las localidades de Badajoz, Olivenza y San Vicente de Alcántara.

ZONA DE ACTUACIÓN 5. ZONA ZAFRA.

- Actualmente, la Delegada Tutelar encargada de trabajar en la zona es Silvia Sánchez Condado, cuya cualificación profesional es diplomada en educación especial.
- Ejerce sus actuaciones como delegada tutelar, en las localidades de Zafra, Almendralejo, Llerena, Azuaga y Ribera del Fresno.

ZONA DE ACTUACIÓN 6. ZONA DON BENITO.

- Actualmente, la Delegada Tutelar encargada de trabajar en la zona es Estefanía Castillo Murillo, cuya cualificación profesional es diplomada en Educación Social.
- Ejerce sus actuaciones como delegada tutelar, en la localidad de Don Benito.



ZONA DE ACTUACIÓN 7. **ZONA VILLANUEVA DE LA SERENA.**

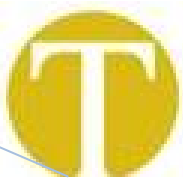
- Actualmente, la Delegada Tutelar encargada de trabajar en la zona es Tamara Moreno Corraliza, cuya cualificación profesional es Técnico en Integración social.
- Ejerce sus actuaciones como delegada tutelar, en la localidad de VVa de la Serena, Madrigalejo, Puebla de Alcocer y Cabeza del Buey

ZONA DE ACTUACIÓN 8. **ZONA APOYO A LA PROVINCIA DE** **BADAJOS.**

- Actualmente, la Delegada Tutelar encargada de trabajar en la zona, Inmaculada Sánchez Pozo, cuya cualificación profesional es Diplomada en Audición y Lenguaje.
- Ejerce sus actuaciones como delegada tutelar, en las localidades de Mérida, Montijo y Don Benito, además actúa como “personal volante”, en el sentido de poder actuar como apoyo para las circunstancias que fueran requeridas.

Gracias





TERCERA SESIÓN

“LA OFICINA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”

D. JOSÉ CONDIÑO SOPA. Secretario General Técnico
D^a SOLEDAD PARRA BARONA. Asesora Jurídica
D. TOMAS SALAS CHAVES. Asesor Jurídico
D^a ANTONIA M^a ORTIZ TORRES. Asesora jurídica.





INTERVENCIÓN DE DON JOSÉ CONDIÑO SOPA

Cita a Jornada de Trabajo y Convivencia



Olivenza, Septiembre de 2001 a 2008

El Defensor

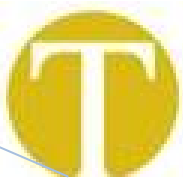


Comentaba en mi anterior intervención que, desde mi punto de vista, FUTUEX nació de una clara y decidida voluntad, hago especial referencia a la voluntad política como nuevo instrumento de participación social. Sin lugar a dudas **la convergencia de objetivos y fines, entre la Administración Autónoma y FUTUEX, pronto dio paso a una mayor coordinación y colaboración en toda clase de actividades.**

Efectivamente, con ocasión de la clausura del *"II Congreso Virtual Derecho y Discapacidad en el Nuevo Milenio"*, celebrado en diciembre de 2004 en la ciudad de Cáceres, el entonces Presidente de la Junta de Extremadura, D. Juan-Carlos Rodríguez Ibarra, ofrece al Presidente de Futuex asumir las funciones del Defensor de los Derechos de las Personas con Discapacidad.



"...Yo te daría más trabajo (sé que los notarios trabajáis mucho), pero échale un par de horitas más."



El Defensor



El 30 de marzo de 2005, el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria acuerda su creación.

Durante los días 27 y 28 de mayo de 2005, se desarrollan las *“jornadas sobre la Figura del Defensor de los Derechos de las Personas con discapacidad.”*

Se analiza la figura, y queda configurada su estructura y configuración.

En su estructura se crea la Comisión Técnica del Defensor



El Defensor



El 14 de julio se firmaba convenio a través del cual se integraba la Oficina de esta figura en la Fundación Tutelar de Extremadura, como instrumento necesario para promover la defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad.

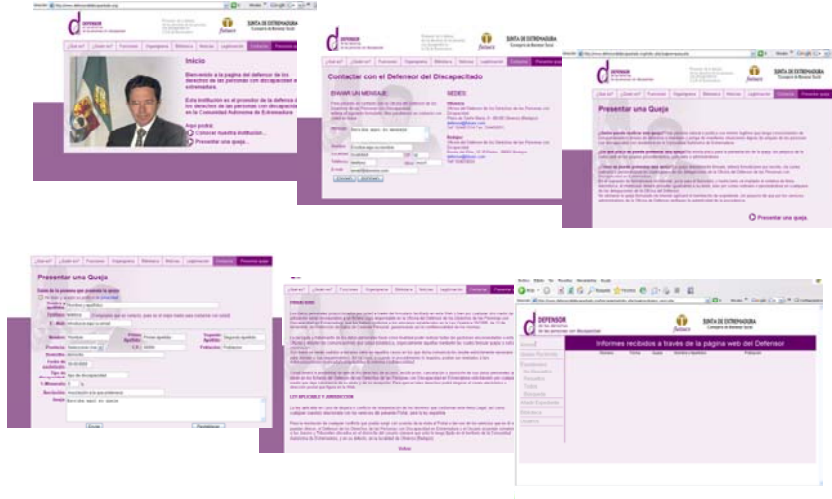




El Defensor

En 2006

- Desarrollamos el sitio Web corporativo, alojamientos y mantenimientos.
U.R.L.: www.defensordeldiscapacitado.org



El Defensor

- Se fija el procedimiento de queja ante la Oficina.
- Para el cumplimiento de los fines se establece un mecanismo de tramitación de quejas flexible, desprovisto de cualquier rigidez o excesivamente burocratizado, e inspirado en el procedimiento administrativo común.





El Defensor



Reproducción de algunas citas de intervenciones de estas jornadas de la configuración de la Oficina para la defensa de las personas con discapacidad

Del entonces Presidente de CERMI-Extremadura:

“Creemos por ello que se observa la necesidad de crear una institución que tenga como labor primordial la atención y defensa de los derechos fundamentales recogidos en el texto constitucional.”

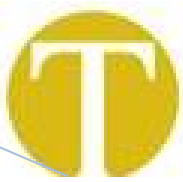
El Defensor



Del entonces presidente de FEAPS-Extremadura:

“Saludamos como un gran regalo, -así lo dijimos en todos los medios de comunicación-, el anuncio del Presidente de la Junta, Juan-Carlos Rodríguez Ibarra, de la creación de la figura del Defensor de los derechos de las personas con discapacidad, y esto el movimiento asociativo tenemos que reconocerlo y agradecerlo.

Por tanto, la Oficina del Defensor de los Derechos de las Personas con Discapacidad es urgente, no puede esperar. Por eso, nuestra propuesta desde el movimiento asociativo va a ser la siguiente: que se arbitre inmediatamente, desde la independencia de una fundación privada, lo más rápidamente posible, aunque sea de forma provisional, para ir creciendo poco a poco. Que sea por tanto, D. José-Javier Soto, como Presidente de la Fundación Tutelar, el que se haga cargo de esa Oficina del Defensor de las Personas con Discapacidad, hasta en tanto los técnicos, los expertos, los políticos y el movimiento asociativo, arbitren y encajen la figura del Defensor de las personas con discapacidad en nuestro ordenamiento jurídico autonómico...”



El Defensor



Del entonces Tesorero de la Fundación Tutelar, D. Antonio Briones:

“La figura del Defensor de los Derechos de las Personas con Discapacidad es una carga de responsabilidad y de compromiso, y tiene que estar basada en la confianza que se quiera dar al que sustenta este cargo. Debe tener peso específico propio, más pensando en el rango de la figura que lo representa, ya que perdurará en el tiempo, porque las instituciones no son perecederas, van más allá que nosotros mismos.”

El Defensor



Del entonces Presidente de la Fundación Tutelar, D. José-Javier Soto:

“...me marco un plazo, y transcurrido ese plazo, en cuanto esa estructura esté hecha, yo propondré a otra persona para que encabece esta responsabilidad. Creo que las instituciones deben perpetuarse a las personas. Transcurrido ese plazo, que yo comunicaré a mi Comisión Ejecutiva, yo dejaré estas funciones, porque tengo confianza en esta institución y porque la única forma de que esta institución se perpetúe es que no sea imprescindible quien esté al frente.”



La Oficina para la Defensa de las Personas con Discapacidad

Acuerdos del Patronato de fecha 30 de junio de 2008

D. José-Javier Soto, interviene para:

- expresar que tras siete años al frente de la Fundación Tutelar de Extremadura, ésta se encuentra consolidada y cohesionada, por lo que manifiesta su decisión y deseo de dejar la presidencia contando así con mayor dedicación a los nuevos retos que debe asumir FUTUEX.
- Propone asumir la Presidencia de la Comisión encargada de elaborar el borrador del texto legislativo del Defensor para la Administración Autónoma, así como otras labores de recopilación de legislación y jurisprudencia en el ámbito internacional con el fin de evaluar la situación actual y las necesidades de reformas legislativas.

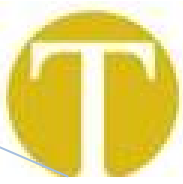
Adscripción de las funciones de la Oficina para la Defensa de las Personas con Discapacidad en Extremadura.

Hasta tanto la promulgación de una ley que regule el funcionamiento y legitimación de la Oficina del Defensor, las funciones del Defensor continuarán siendo atendidas a través de la Oficina para la defensa de las personas con discapacidad, la cual queda adscrita a la Secretaría General Técnica de FUTUEX.

Cita a Jornada de Trabajo y Convivencia



Olivenza, Septiembre de 2001 a 2008

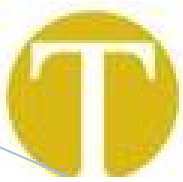


INTERVENCIÓN DE DOÑA ANTONIA MARÍA ORTIZ TORRES

OFICINA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EXTREMADURA

DATOS SOBRE DISCAPACIDAD

- Uno de cada diez ciudadanos europeos tiene algún tipo de discapacidad.
- Finlandia es el país de la UE con más personas con discapacidad.
- En España un 9% de la población padece alguna discapacidad.
- Andalucía es la Comunidad Autónoma con mayor número de personas con discapacidad.

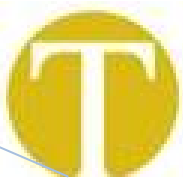


- Según la encuesta publicada en 1999 por el INE sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, en España hay 3.528.221 personas que padecen alguna discapacidad, lo que supone un 9% de la población total. De ellas el 58% son mujeres.

LA DISCAPACIDAD EN EXTREMADURA

PROVINCIA/ COMUNIDAD	Total valoradas	Población Total
Badajoz	56.107	676.474
Cáceres	34.841	412.899
Extremadura	90.948	1.089.373

(Población valorada. Distribución por comunidades autónomas y provincias. Población General referidas al 01/01/2006. Real Decreto 1627/2006, de 29 de diciembre (INE 2007))

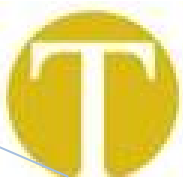


INTERVENCIÓN DE DOÑA SOLEDAD PARRA BARONA

- ¿Qué es la Oficina para la Defensa de los Derechos de las personas con discapacidad en Extremadura?
- Es un instrumento puesto a disposición de las personas con discapacidad para hacer llegar a los poderes públicos las necesidades y dificultades generales del colectivo, que analice los comportamientos y actuaciones que pudieran ser lesivos para sus derechos o intereses y ponga de manifiesto situaciones dignas de amparo o susceptibles de regulación.

Funciones de la Oficina

- Promover la defensa de los derechos de las Personas con Discapacidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Colaborar con los poderes públicos en la consecución del bienestar de las Personas con Discapacidad.
- Emitir informes relativos a la realidad, situación y necesidades de las Personas con Discapacidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

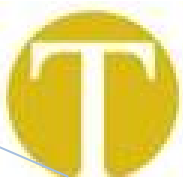


Funciones de la Oficina

- Fomentar el respeto a los Derechos de las Personas con Discapacidad y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Discapacidad.
- Formular sugerencias, propuestas o recomendaciones acerca de las cuestiones que afecten a los Derechos inherentes de las Personas con Discapacidad.
- Confeccionar los proyectos de disposiciones normativas que le sean presentados, dirigiéndose a los órganos competentes proponiendo la aprobación y, en su caso, modificación de la normativa vigente.

Funciones de la Oficina

- Realizar campañas de sensibilización social para la divulgación de los Derechos y necesidades de las Personas con Discapacidad.
- Cuantas otras se consideren convenientes para la defensa de los Derechos e intereses de las Personas con Discapacidad.



. Principios que inspiran la Oficina

- **Independencia.**
 - Es un órgano totalmente independiente de la administración, con participación activa en las entidades que atienden a las personas con discapacidad como máximos concedores de las necesidades del colectivo.
- **Flexibilidad.**
 - Para el cumplimiento de los fines se establece un mecanismo de tramitación de quejas flexible, desprovisto de cualquier rigidez o excesivamente burocratizado, e inspirado en el procedimiento administrativo común
- **Gratuidad.**

Procedimiento

- **1. Iniciación.**
 - De oficio.
 - A petición de cualquier Administración Pública.
 - A instancia de parte. (Entrevista personal, teléfono, página web).
- **2. Decisión sobre su Admisión.**
- **3. Tramitación.**
- **4. Propuesta de Resolución.**
- **5. Resolución.**

Séptimo aniversario de Futuex



d DEFENSOR de los derechos de las personas con discapacidad

Promotor de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad en la CA de Extremadura

futuex

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Bienestar Social

¿Qué es? ¿Quién es? Funciones Organigrama Biblioteca Noticias Legitimación **Contactar** Presentar queja

Para ponerse en contacto con la Oficina del Defensor de los Derechos de las Personas con Discapacidad rellene el siguiente formulario. Nos pondremos en contacto con usted en breve.

Mensaje:

Nombre:

Localidad:

Teléfonos: CP:
 Móvil:

Sitios de confianza 100%

d DEFENSOR de los derechos de las personas con discapacidad

Promotor de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad en la CA de Extremadura

futuex

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Bienestar Social

¿Qué es? ¿Quién es? Funciones Organigrama Biblioteca Noticias Legitimación **Contactar** Presentar queja

Datos de la persona que presenta la queja:

Nombre y apellidos:

Teléfono: (Compruebe que es correcto, pues es el mejor medio para contactar con usted)

Nombre: Primer Apellido: Segundo Apellido:

Provincia: **Seleccione Una** C.P.: Población:

Domicilio:

Fecha de nacimiento:

Tipo de discapacidad:

% Minusvalía %

Asociación:

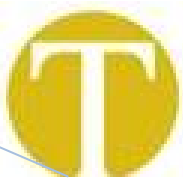
Queja:



Resolución del Expediente

- **Recordatorios:** cuando se significa a la Administración u entidad el incumplimiento de una determinada norma aplicable al caso, así como ante cualquier otra institución bien sea pública o privada.
- **Advertencia:** Ante la Consejería de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura, cuando se pone de manifiesto la falta de colaboración del resto de Consejerías, entidades y organismos relacionados con las personas con discapacidad.
- **Recomendación:** Cuando se interesa a la Administración la adopción de medidas que reparen o corrija la incorrecta actuación administrativa en ese caso.

- **Sugerencia o propuesta:** cuando se propone a la Administración que adopte nueva normativa o modifique una existente a fin de garantizar un derecho, por falta de norma o por la regulación existente, no queda suficientemente protegido.
- **-Personación en el procedimiento:** de oficio ante la Administración cuando se desprenda del procedimiento que puedan ser afectados derechos e intereses de las personas con discapacidad. Como acusación en procedimientos judiciales cuando igualmente se violen derechos e intereses de personas con discapacidad.
- **-Información:** sobre la cuestión planteada, bien sea queja o información solicitada.



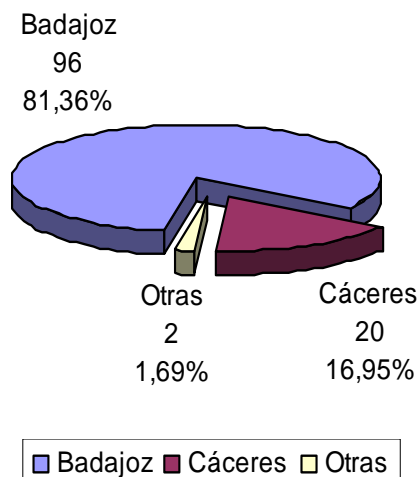
INTERVENCIÓN DE DON TOMAS SALAS CHAVES

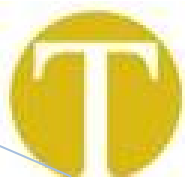
Datos estadísticos de la Oficina para la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Extremadura

(27-09-2008)

Año 2006

DISTRIBUCIÓN DE QUEJAS POR PROVINCIAS





Evolución de asuntos por provincias 2005-2006

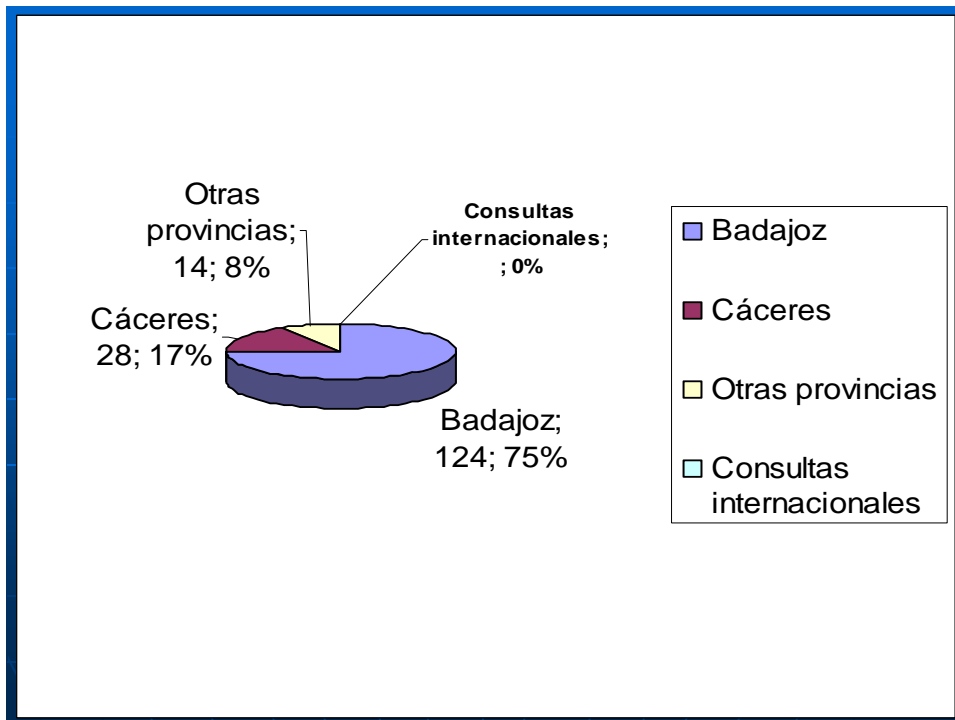
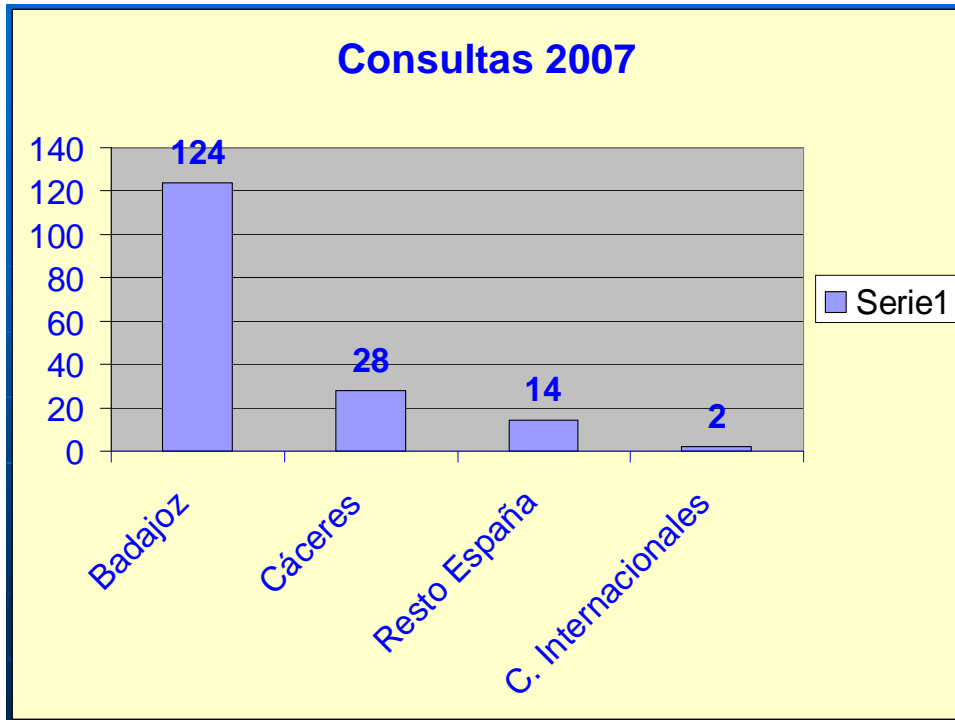
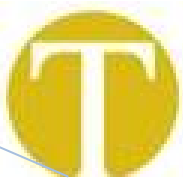
Provincia	Año 2005	Año 2006
Badajoz	21	96
Cáceres	5	20
Otras	0	2
Total	26	118

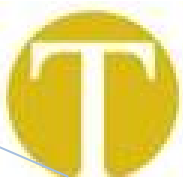
Asuntos en 2006 por municipios

PROVINCIA DE BADAJOZ	Nº
Alconchel	1
Almendralejo	4
Azuaga	2
Badajoz	33
Barcarrota	1
Cabeza del Buey	1
Calamonte	1
Cheles	2
Don Benito	1
El Torviscal	1
Fuente del Maestre	1
Higuera de Vargas	1
La Codosera	1
Lobón	2
Los Santos de Maimona	1
Llerena	2
Mérida	9
Navalvillar de Pela	1
Oliva de Mérida	1
Olivenza	17
Rivera del Fresno	1
Salvaleón	2
San Vicente de Alcántara	1
Valle de Santa Ana	1
Villanueva de la Serena	1
Villanueva del Fresno	1
Vivares	1
Zafra	4
Zahinos	1
Total	96

PROVINCIA DE CÁCERES	Nº
Ahigal	1
Alcántara	2
Alcuescar	1
Almaraz	1
Cáceres	9
Guadalupe	1
Plasencia	2
Santiago de Alcántara	1
Trujillo	1
Valencia de Alcántara	1
Total	20

OTRAS PROVINCIAS- C.AUTONOMA	Nº
Vigo- Pontevedra/Galicia	1
Madrid/Madrid	1
Total	2

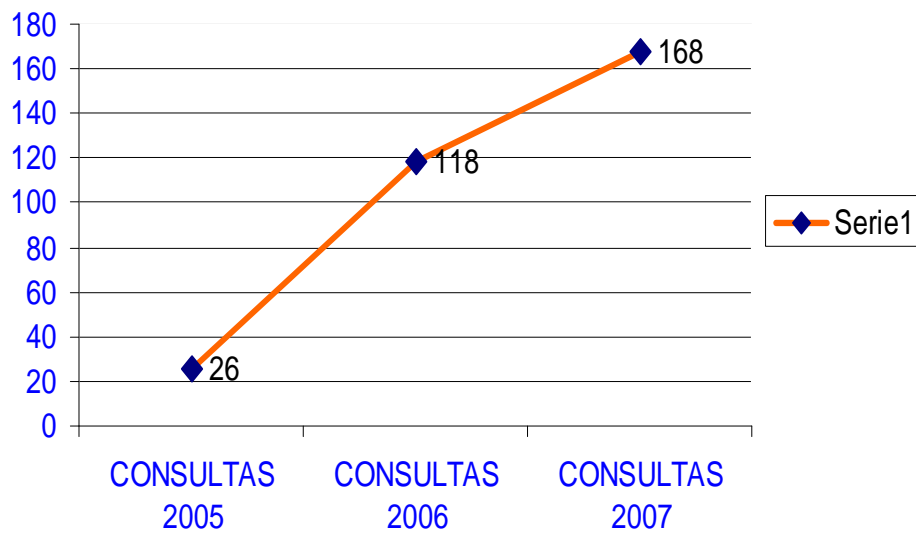


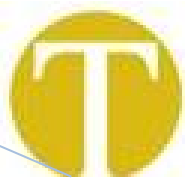


Evolución por provincias

Provincia	2005	2006	2007
Badajoz	21	96	124
Cáceres	5	20	28
Otras Provincias	0	2	14
Consultas internacionales	0	0	2
Total	26	118	168

Tendencia de tramitación de consultas 2005-2007

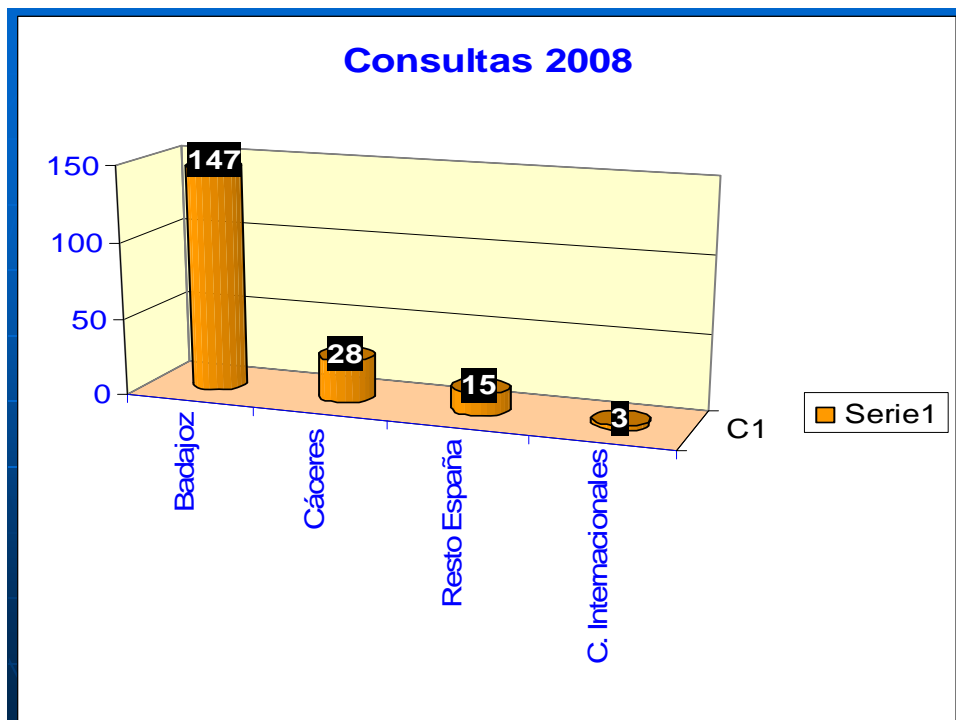


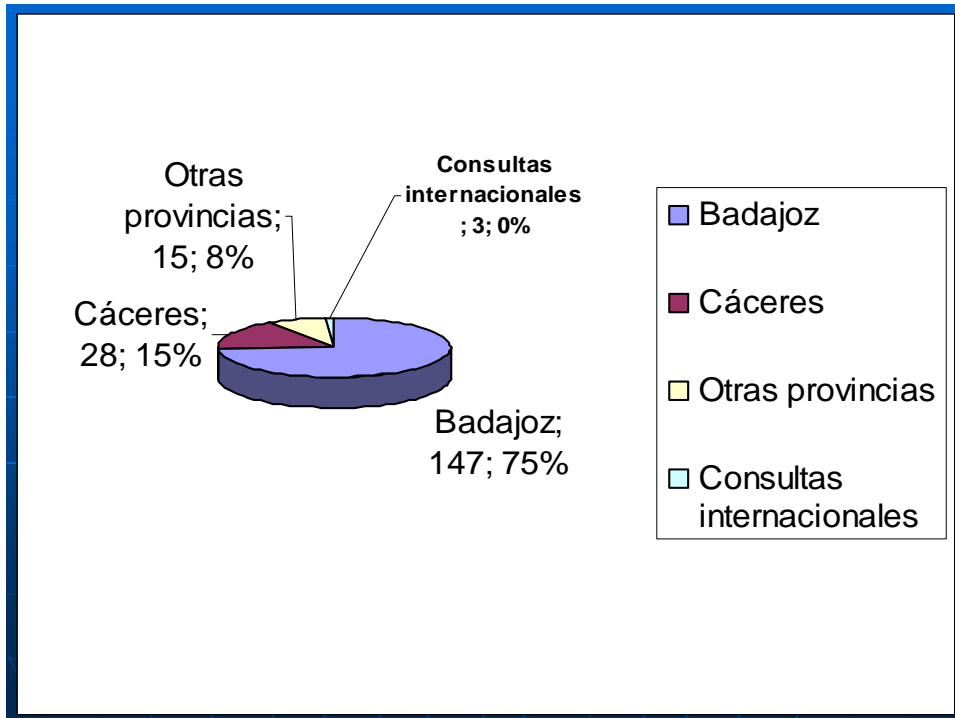
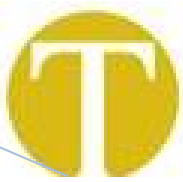


PROVINCIA DE BADAJOZ		Nº	PROVINCIA DE CÁCERES		Nº
Alburquerque	1	Alcuéscar	8		
Alconchel	2	Cáceres	9		
Almendralejo	4	Coria	1		
Badajoz	39	Garrovillas de Alconétar	1		
Cabeza del Buey	2	Hoyos	1		
Calamonte	1	Huélaga	1		
Campanario	1	Jaraicejo	2		
Don Benito	2	La Garganta	1		
Esparragalejo	1	Malpartida de Plasencia	2		
Fuente del Maestre	1	Trujillo	2		
Guareña	1	Total	28		
Higuera de Vargas	2				
Higuera la Real	1				
Hornachos	1				
Jerez de los Caballeros	1				
La Codosera	1				
Los Santos de Maimona	2				
Llerena	1				
Medina de las Torres	1				
Mérida	6				
Oliva de la Frontera	1				
Oliva de Mérida	1				
Olivenza	35				
Quintana de la Serena	2				
Salvaterra de los Barros	1				
San Benito de la Contienda	1				
San Rafael de Olivenza	2				
San Vicente de Alcántara	1				
Táliga	3				
Villafranca de los Barros	2				
Villafranco del Guadiana	1				
Villanueva del Fresno	1				
Zafra	1				
Zahinos	1				
Total	124				

RESTO DE ESPAÑA		Nº
Cornellá de Llobregat (Barcelona)	1	
Madrid	5	
Molins de Rei (Barcelona)	1	
Las Palmas de Gran Canaria	1	
Pamplona	1	
Salamanca	1	
San Sebastián	1	
Torrecañales (Segovia)	1	
Valencia	1	
Zaragoza	1	
Total	14	

C. INTERNACIONALES		Nº
Chile	1	
Méjico	1	
Total	2	

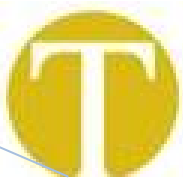




Año 2008 por municipios (a fecha de 27/09/2008)

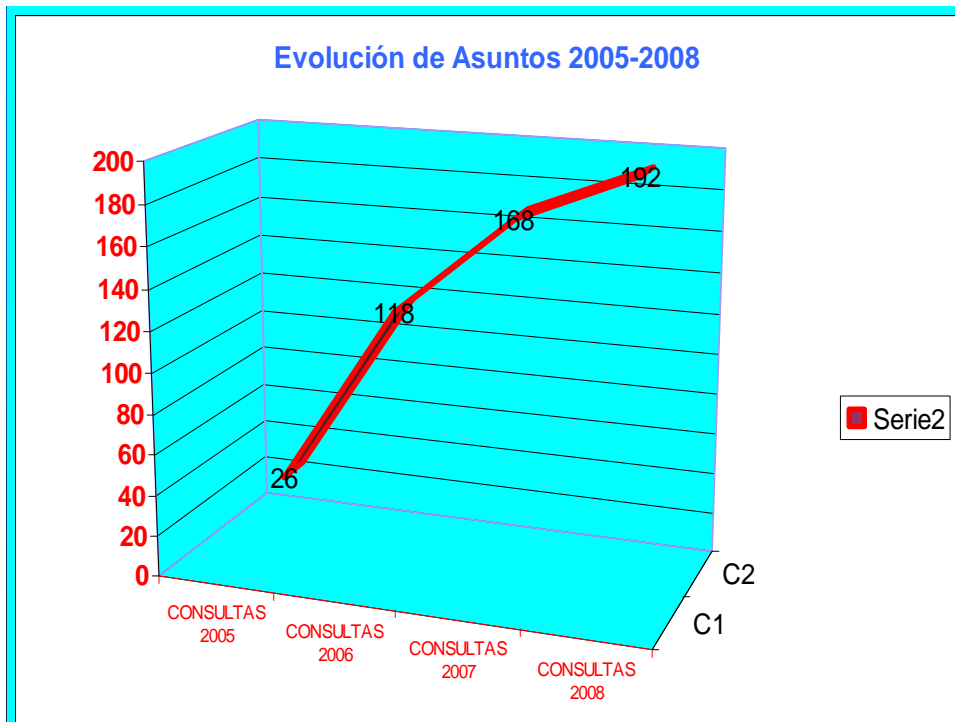
PROVINCIA DE BADAJOZ	Nº
Aceuchal	1
Alconchel	2
Almendral	2
Almendralejo	2
Azuaga	4
Badajoz	45
Berlanga	1
Castuera	1
Corte de Peleas	1
Cheles	1
Don Benito	5
Feria	1
Fuente del Maestre	2
Garlitos	1
Granja de Torrehermosa	1
Guadiana del Caudillo	1
Guareña	3
Higuera de Vargas	5
Higuera la Real	1
Hornachos	1
La Parra	1
Los Santos de Maimona	1
Llerena	2
Mérida	6
Miajadas	2
Monesterio	1
Montijo	1
Oliva de Mérida	1

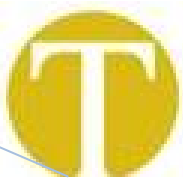
PROVINCIA DE BADAJOZ	Nº
Olivenza	25
Puebla de la Calzada	1
Ribera del Fresno	2
San Benito de la Contienda	3
San Francisco de Olivenza	1
San Jorge de Alor	1
San Rafael de Olivenza	2
San Vicente de Alcántara	1
Santa Marta	1
Solana de los Barros	1
Táliga	1
Torre de Miguel Sesmero	1
Valdehornillos	1
Valle de Santa Ana	2
Valverde de Leganés	2
Villalba de los Barros	2
Villanueva de la Serena	1
Villanueva del Fresno	1
Zafra	2
Total	147



PROVINCIA DE CÁCERES		Nº	RESTO DE ESPAÑA		Nº
Almaraz	1		Madrid	12	
Botija	1		Toledo	1	
Cáceres	7		Valencia	2	
Coria	2		Total	15	
Malpartida de Plasencia	1				
Moraleja	1				
Navalmoral de la Mata	3				
Plasencia	2				
Serradilla	1				
Trujillo	9				
Total	28				

C. INTERNACIONALES		Nº
Portugal	1	
Argentina	2	
Total	3	





CUARTA SESIÓN

“El Observatorio Estatal de la Discapacidad”

Manuel López Risco
Antonio Jiménez Lara
Juan García Aunión
Rafael Gómez Márquez



FOTO MESA



INTERVENCIÓN DE DON MANUEL LÓPEZ RISCO

Cuarta Sesión.- Manuel López Risco

Hay una comisión técnica que le pone nombre y cara a estas personas y yo que me gusta mucho el tema de la agenda personal, he decir que las personas que estamos en esa comisión técnica, tanto los representantes del Ministerio, Javier Merino Salgado, y Emilia Parra, como la representante del Real Patronato, Mercedes Sánchez, como la del Cermi, Pilar Villarino junto a Juan Carlos Campón, a Antonio Franco, que es el vicerrector de estudiante y aquí de Futuex, Pepe Condiño y yo, creo hemos hecho un verdadero equipo en estos años que llevamos trabajando.

El Observatorio, la dirección del Observatorio corresponde al Real Patronato sobre discapacidad y la gestión técnica a la Fundación Tutelar de Extremadura y como sabéis tiene su sede aquí en Olivenza. Los objetivos fundamentales, los objetivos del Real Patronato y que nos preocupan mucho, el primero de ellos es conocer, analizar y difundir como está la situación de las personas con discapacidad y sus familias, cuales son sus necesidades y sobre todo, un observatorio es un faro, es un foco que focaliza lo que va a pasar para poderlo prevenir, cuales son las demandas y las tendencias del futuro para ello comenzamos el intercambio de conocimiento, de información, las investigaciones, la divulgación, realización de jornadas... Una cuestión muy importante, que nos interesa mucho a las personas con discapacidad y a las asociaciones es analizar el impacto de las políticas sociales. Las políticas sociales que se ponen como repercuten de verdad en la realidad de las personas con discapacidad, establecer cuadros comparativos sobre las políticas públicas a nivel autonómico, a nivel estatal y sobre todo con otros países de la comunidad europea, es muy interesante saber donde estamos, cómo estamos y donde queremos llegar.

Otras de las grandes funciones es pues sensibilizar sobre los derechos de las personas con discapacidad, fundamentalmente en tres áreas, aunque no están cubiertas todas las otras, pero si la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal. Importante detectar cuales son aquellos fenómenos, aquellos aspectos emergentes y hacer red de investigaciones y estudios positivos es decir que nos vamos a encontrar dentro del círculo para poder intentar poner soluciones, ver qué situaciones va a ver de exclusión y de riesgo, de calidad de vida sobre todo para defender esos derechos e intereses y todo eso pues detectar reconocer recopilar iniciativas recomendables

Los ámbitos de actuación preferentes son muchos, los tenéis ahí pero son los que de verdad nos están interesando: la salud, la prevención, la rehabilitación integral, empleo y orientación, protección económica, servicios sociales, accesibilidad, promoción de la vida autónoma, promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad, participación.

Antonio tienes la palabra



INTERVENCIÓN DE DON ANTONIO JIMÉNEZ LARA



El Observatorio Estatal de la Discapacidad. Presente y futuro

Un instrumento para generar y difundir conocimiento en materia de discapacidad



El Observatorio Estatal de la Discapacidad

- Exposición de José Condiño:
 - Introducción,
 - Gestación y firma del Convenio,
 - Presentación del equipo.





El Observatorio Estatal de la Discapacidad

- Exposición de José Condiño:
 - Introducción,
 - Gestación y firma del Convenio,
 - Presentación del equipo.





Marco institucional

El Observatorio Estatal de la Discapacidad está promovido por las siguientes entidades, que suscribieron su convenio fundacional:

- Ministerio de Educación, Política Social y Deporte
- Real Patronato sobre Discapacidad
- Comunidad Autónoma de Extremadura
- Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad
- Universidad de Extremadura
- Fundación Tutelar de Extremadura.

La dirección del Observatorio corresponde al **Real Patronato sobre Discapacidad**, y la gestión técnica del mismo a la **Fundación Tutelar de Extremadura**.

El Observatorio Estatal de la Discapacidad tiene su sede en Olivenza (Badajoz).



Objetivos

- **Conocer, analizar y difundir información** sobre la situación de las personas con discapacidad y sus familias, sus necesidades y demandas y las tendencias de futuro.
- **Fomentar el conocimiento** y el intercambio de información con otras instituciones relacionadas con la discapacidad y realizar jornadas de formación, sensibilización y divulgación en esta materia.
- **Analizar el impacto de las políticas sociales** para las personas con discapacidad.
- **Establecer cuadros comparativos de las políticas públicas** autonómicas de discapacidad entre sí, y de la política española con las de los países de la Unión Europea.
- **Promover y sensibilizar sobre los derechos de las personas con discapacidad** y fomentar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal.
- **Detectar fenómenos o aspectos emergentes** en relación con la discapacidad y realizar estudios e investigaciones prospectivas.
- Analizar las **situaciones de riesgo o exclusión social**, la **calidad de vida** y cualesquiera otras cuestiones que afecten a los derechos e intereses de las personas con discapacidad.
- **Detectar, recopilar y difundir buenas prácticas e iniciativas recomendables** en el ámbito de las políticas públicas y privadas de discapacidad.





Funciones

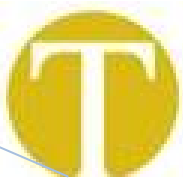
- Recopilar datos e información** sobre la discapacidad.
- Analizar, procesar y sintetizar, evaluar y comparar datos, informaciones y tendencias** sobre las personas con discapacidad y establecer un **sistema de indicadores** útiles para evaluar el impacto de las medidas en materia de discapacidad.
- Elaborar y producir información** fruto de los análisis de los datos recabados.
- Difundir información relevante** para la comunidad y para los agentes planificadores de políticas sociales en formatos accesibles y amigables.
- Sugerir **mejoras e innovaciones** en los estudios estadísticos y sistemas de registro de datos sobre discapacidad.
- Organizar **jornadas y encuentros técnicos, promover la realización de investigaciones y estudios** sobre discapacidad e **incentivar y difundir la creación** científica, literaria y artística sobre temas relacionados con la discapacidad.
- Desarrollar indicadores relativos al **cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad**, identificar los factores que y dificultades que afectan al cumplimiento de estos derechos y elaborar informes acerca de la realidad, situación y necesidades de las personas con discapacidad.
- Trabajar en red con otros observatorios o entes similares** dedicados a discapacidad o a temáticas de interés para las personas con discapacidad (accesibilidad, infoaccesibilidad, diseño inclusivo, salud, educación, envejecimiento, sociedad de la información, investigación, etc.).



Ámbitos de actuación preferente

- Salud y prevención.
- Rehabilitación integral.
- Educación.
- Empleo, orientación y formación profesionales.
- Protección económica.
- Servicios sociales y atención de la dependencia.
- Accesibilidad Universal.
- Promoción de la vida autónoma.
- Promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad.
- Participación.





El camino recorrido

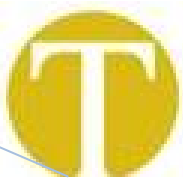
- El Convenio fundacional fue suscrito en Olivenza el 4 de diciembre de 2006.
- Durante 2007 se definieron los objetivos, funciones, actividades, productos de difusión y composición del equipo de trabajo (Documento de bases) y se aprobaron las Reglas Básicas de Organización y Funcionamiento. Se habilitó y dotó la sede provisional del Observatorio, en el Convento de San Juan de Dios de Olivenza.
- En febrero de 2008, el Observatorio celebró sus primeras jornadas, en la ciudad de Badajoz. En ellas se abordaron dos temas de gran actualidad e importancia: el análisis de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su aplicación en España, y los retos de futuro de la accesibilidad a la Sociedad de la Información.
- En el primer trimestre de 2008 se abordó la definición técnica de la página web del Observatorio, que está desarrollando la Universidad de Extremadura.
- En julio de 2008 se constituyó el equipo técnico del Observatorio.



El futuro inmediato (Plan de trabajo)

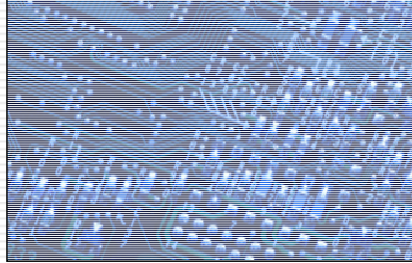
- Constitución de las Comisiones de Trabajo.
 - Salud, Prevención y Rehabilitación Integral
 - Educación
 - Empleo y Protección Económica
 - Servicios Sociales y atención a la Dependencia
 - Accesibilidad Universal
 - Promoción de la vida autónoma y participación
 - Promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad
- Apertura al público de la página web del OED: **Observatoriodeladiscapacidad.es**, durante el cuarto trimestre de 2008
- Celebración de las segundas jornadas del OED, a principios de diciembre de 2008.
- Desarrollo del sistema de indicadores del OED.
- Plan de comunicación.
- Elaboración y difusión de productos:
 - Hoja electrónica
 - Boletín semestral
 - Monografías
 - Informe bienal, complementado en años alternos con informes monográficos





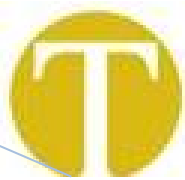
Modelo de trabajo

- Trabajo en red con las Administraciones Públicas, la Universidad, las organizaciones del sector de la discapacidad y las diferentes iniciativas, centros de investigación y servicios de información existentes.
- Empleo intensivo de las **tecnologías de la información** y la comunicación.
- **Planificación centrada en las necesidades** del sector.
- Priorización de la **calidad** de las acciones frente a la cantidad.



- Exposición Juan García Aunión:
 - La gestión documental en el Observatorio Estatal de la Discapacidad





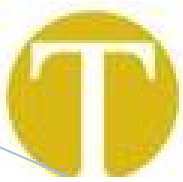
- Exposición Rafael Gómez Márquez:
 - El Observatorio Estatal de la Discapacidad y la accesibilidad universal.



Visión de futuro

- El Observatorio Estatal de la Discapacidad se convertirá en un referente para el sector, que facilitará el acceso a la información y el conocimiento en materia de discapacidad.
- Liderará una red de generación de conocimiento sobre discapacidad basada en el reconocimiento del valor de cada iniciativa, la existencia de objetivos comunes, la generación de una metodología de trabajo participativa, la no duplicación de líneas de trabajo, la optimización de los recursos existentes, la especialización, el aprovechamiento de las sinergias y complementariedades, la horizontalidad, la autonomía, la participación y el compromiso.
- Este trabajo en red generará dinámicas enriquecedoras y promoverá la creatividad y la innovación.





Accesibilidad universal

La **accesibilidad universal** es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de «diseño para todos» y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse.

(Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad).



Necesitamos un entorno a la medida de la diversidad humana

- Los entornos en los que nos desenvolvemos se han construido, en muchas ocasiones, partiendo de **ideas preconcebidas sobre la normalidad** que excluyen a las personas con discapacidad e implican una considerable disminución de sus oportunidades de participación.
- Esa tendencia a **olvidar las necesidades de las personas con discapacidad** y de muchos otros ciudadanos es también evidente en el desarrollo de los nuevos servicios de la Sociedad de la Información, a pesar de las enormes **posibilidades que abre la tecnología** para asegurar la accesibilidad universal de dichos servicios.
- Frente a esta tendencia, es necesario construir la sociedad sobre la base de la **valoración de la diversidad**, la mutua **comprensión de nuestras necesidades** individuales y la **solidaridad** a la hora de satisfacerlas. El **reconocimiento y la valoración de la diversidad humana** es uno de los mayores desafíos a que se enfrentan nuestras sociedades.





Todos nos beneficiamos de la accesibilidad

- Cuando se diseña con criterios de accesibilidad, se tienen en cuenta las necesidades de todos los ciudadanos, en lugar de partir del concepto abstracto de “ciudadano medio”, que deja fuera a aproximadamente un 40% de la población.
- Según la Encuesta sobre Discapacidades (INE, 1999) en España había 3,5 millones de personas con discapacidad. En la actualidad el número de personas con discapacidad podría superar a los 4,5 millones.
- El número de personas mayores de 65 años supera ya los 7,5 millones, y sigue creciendo a un fuerte ritmo.
- Las personas con discapacidad y las personas mayores son dos de los grupos que más nítidamente se benefician de un diseño accesible. Pero hay muchos otros: personas con dificultades transitorias de movilidad por enfermedad o accidente, niños pequeños, mujeres embarazadas, personas que no conocen nuestro idioma... y todos los que acompañamos a una de estas personas.
- Las mejoras en accesibilidad nos benefician a todos, porque siempre se traducen en una mayor facilidad de uso para todos los usuarios.





INTERVENCIÓN DE DON JUAN GARCÍA AUNIÓN

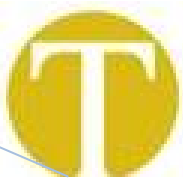
Buenos días a todos y a todas, retomando un poco la descripción del observatorio estatal de la discapacidad, que ha hecho mi compañero Antonio, voy a hablar un poco de lo que significa la gestión de la información, es decir cómo conseguir todos los datos repartidos, distribuidos, normalmente colocados en web multidisciplinares con recursos y fuentes de información multidisciplinares, se sistematizan y se trabajan con ello para finalmente crear conocimiento

Es notorio que en la sociedad en que vivimos la información es mucho más accesible de lo que era hace unos años, que pasa con el incremento de la información, es apabullante, hay tanta información que es muy difícil acceder al dato que nos interesa, por eso es fundamental la idea de un intermediario, intermediario que en este caso es un organismo específico para el colectivo de la discapacidad. A través de una serie de tareas lo que intentamos es generar conocimiento, es decir extraer los datos disponibles tanto de fuentes de información visibles, es decir el típico buscador google o el típico manual sobre legislación en relación al colectivo de personas con discapacidad, si que existe, sí que es accesible; También queremos investigar en fuentes no visibles, queremos acceder a fuentes que tengan la información realmente clave, que va a generar lo que llamamos conocimiento.

Para qué sirve el conocimiento de todo este proceso final, el conocimiento es lo que nos va a ayudar a tomar decisiones, a elaborar políticas, a gestionar con más facilidad los servicios con calidad que se les dan a las personas con discapacidad. Todo este proceso conlleva una serie de laboriosas fases que voy a nombrar indicativamente, no me quiero extender, lo que si me gustaría es que todos entendamos la importancia de tener el dato preciso para elaborar la política precisa o pues orientar a familiares o a técnicos en su labor diaria. Si logramos tener el dato preciso, la información precisa podremos hacer conocimiento. El conocimiento es la optimización, es la mejora de lo que ya existe, una vez tratada para generar finalmente calidad, calidad sobre todo en el servicio.

Continuando con la idea de la gestión de la información, ya en la definición del observatorio se plantea que es un instrumento técnico para la recopilación, actualización, generación y difusión de productos informativos. Un poco por encima y finalizando en la difusión que finalmente es la tarea principal del observatorio, una de las tareas fundamentales del Observatorio, es la fases de preparación, o decir la fase de recopilación, la fase de tratamiento y finalmente, la fase de difusión. ¿Qué se necesita para acceder a la información que a nosotros nos interesa? Qué significa dar con los temas claves que nos van a aportar ese dato informativo, ese dato concreto ya sea estadístico, ya sea científico, doctrinal, sea como sea lo que nos va a mover y los que nos va a generar a actuar de diferente manera y tener una ventaja también competitiva al tener esa información.

Eso es finalmente lo que significa la gestión de la información, datos relevantes, datos de calidad filtración y sobre todo trabajo mucho trabajo para que todo lo que está repartido, toda la información, todos los datos, todos los valores estadísticos que están repartidos entre diversas fuentes, visibles, invisibles impresas digitales, muchas veces restrictivas, restrictivas en el sentido que los grandes cuerpos documentales son de pago que podamos utilizarlas y que finalmente cualquier usuario que acceda al observatorio pueda llevarse una idea clara de los que estaba buscando, es decir pueda recuperar exactamente lo que necesita. En ese sentido y acabando mi intervención para dar paso a mi compañero Rafael, quiero dar dos pinceladas, una pequeña reflexión, que todos



entenderemos, el trabajo de la gestión documental es muy laborioso, porque es laborioso, en este sentido hay una máxima en gestión documental que dice que cuanto más trabajos en la identificación, en el análisis del contenido de la información más fácil será para el usuario acceder a ella. Es decir nosotros nos ponemos sobre todo de vocación al usuario, de vocación a todo el colectivo de la discapacidad aquí englobado, nosotros nos ponemos en la piel del que va a buscar algo según sus conocimientos, según su formación, según su trayectoria vital prácticamente, es decir tenemos que cubrir todas esas posibilidades a la hora de analizar la documentación, todo lo que contiene información.

Y finalmente solo decir que somos conscientes de la responsabilidad que significa asumir el reto que nos han lanzado nuestros patronos y que esperamos, hablando por mí y por todo mi equipo responder a ese reto y que pronto, en breve, vamos a poner en poquito tiempo no voy a decir cuando, el Observatorio sea el referente de la información sobre discapacidad en toda España. Gracias

Ahora paso la palabra a mi compañero Rafael Gómez Márquez.



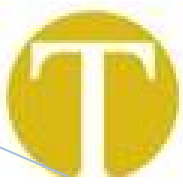
INTERVENCIÓN DE DON RAFAEL GÓMEZ MÁRQUEZ

¡Hola! Buenos días a todas y a todos y muchas gracias por su asistencia.

Una de las áreas de las que se ocupa el Observatorio Estatal de la discapacidad es la accesibilidad universal, el deporte, el ocio y la cultura, que es la que me corresponde a mí.

Como ha dicho mi querido compañero Juan, existe sobre todo en las áreas que estamos investigando mucha información, pero no está sistematizada, organizada, en fin está un poco disgregada y nuestra función en este caso pues es la de organizarla y sistematizarla.

En el caso de la accesibilidad universal, no solo nos referimos a barreras por ejemplo físicas como puede ser las arquitectónicas, de acceso por ejemplo tanto a edificios como puede ser a parques naturales, todo lo que tiene que ver con turismo, todo lo que tenga que ver con ocio, todo lo que sea un simple deambular diario por ciudades o pueblos que están llenos de esas barreras físicas de las que hablamos. Sino que en un sentido amplio también entendemos por accesibilidad una cosa muy necesaria para todo ser humano y por supuesto para las personas con discapacidad mucho más porque tenemos una forma de llegar a esta información más restringida, como es el caso por ejemplo de la accesibilidad a los medios de comunicación, llámese vía Internet por ejemplo, donde que periódico ahora no tiene su página web en Internet o que medio de comunicación que quiera ser medianamente conocido no recurre a este medio tan nuevo y tan potente que se ha creado actualmente como puede ser Internet, entonces pues nosotros vamos a hacer un análisis sobre el ocio, la cultura, todo los locales accesibles en este sentido, tan importantes para las personas con discapacidad, y el turismo. Muchas gracias por su atención.



QUINTA SESIÓN

“El Congreso Permanente Discapacidad y Derechos Humanos”

José Soto García-Camacho
Francisco Jesús González Ruiz
José Condiño Sopa



Foto Mesa



INTERVENCIÓN DE DON JOSÉ SOTO GARCÍA-CAMACHO

Buenos días, nosotros habíamos quedado, para no ser repetitivos, que en vez de ponencia, habíamos convenido en hacer una serie de preguntas y respuestas rápidas para no ser pesado. Pero ahora resulta que vamos a tardar más con las preguntas que con la ponencia, yo paso en seguida D. José, usted pregunte lo que le dé la gana que yo contestaré lo que quiera. Me había preguntado qué ¿Quiénes forman parte del Congreso Permanente? El Congreso Permanente una vez que se ha institucionalizado como Asociación, logrando la personalidad jurídica en julio de este año. Lo forman inicialmente FUTUEX, no podía ser menos por la experiencia y por la tradición que tiene su forma actuar y porque queremos, mejor dicho quiere su Presidente, que las instituciones extremeñas tan fundamentales para la discapacidad, que han sido un modelo en el ámbito nacional y también en el internacional, sean conocidas también más allá de las fronteras. Futuex es pues una pieza fundamental, pieza en el sentido de enseñanza y pieza también para servir de trampolín y de enseñanza también a otras naciones y a otras regiones de lo que hemos hecho.

Lo constituye Futuex, lo constituye también otra Fundación que ha sido olvidada de aquí de Olivenza, la Fundación Albear, que fue el germen de toda esta serie de Fundaciones y una fundación a nivel nacional, que es la que sostiene prácticamente el Congreso Permanente, que es la organización de notarios. Digo notarios y hay que aclarar que es una institución que actúa en Madrid pero tiene un ámbito internacional.

Esto es el núcleo que sirvió para empezar, pero se necesita y así se hace, la colaboración de una serie de instituciones que en el momento que actúan en el caso concreto vienen a integrar ese Congreso Permanente, cuales son instituciones públicas FUNDECYT, FUNDESALUD, Academia Europea de Yuste, instituciones privadas, colegio del notariado, pero también otras muchas, FIEALC, interviene también la Fundación del Padre Jaime Álvarez Benjumea de Ecuador. Es en fin es un congreso abierto, estas son las instituciones que lo integran, actualmente, actualmente pero está abierto a cualquier otra iniciativa, a cualquier persona que pueda o quiera contribuir.

Armonía entre las instituciones públicas e instituciones privadas, esto ha sido siempre fundamental en todas las actuaciones de Futuex y de todas las personas que la han integrado. El compañero José Luis de Pedro destacaba que esa coordinación se había dado muy bien en el ámbito de la magistratura y en el ámbito del Ministerio Fiscal, ayuntamientos etc., etc., yo quiero destacar que muchas de las cosas que se han hecho en Extremadura se deben a esa armonía. La perfecta sintonía de ideales desde la Junta de Extremadura y Futuex o de su director y de todo el personal que integra la Junta de Extremadura ha sido posible que surjan estas figuras del Observatorio, del Defensor del discapacitado, que van a precisar mejoras y reformas pero están ahí, pero son un referente nacional e internacional que hay que divulgar.

Yo me alegro mucho de que nuestro ex-presidente, que ha sido pieza fundamental en materia de discapacidad, nunca se podrá apreciar suficientemente lo que ha hecho en materia de discapacidad en Extremadura y el actual, nuestro presidente D. Guillermo hayan coincidido en una materia concreta, pero que viene a justificar el proceder que siempre se ha seguido en Futuex: Coordinación de actividad pública y privada, reforma de la figura del Defensor. La figura del defensor, hay que ver los esfuerzos que hizo D. Juan Carlos Campón y D. Javier Pedraza, para encuadrar esta figura en el ordenamiento extremeño, pero hay que destacar una cosa fundamental y es que es necesario su recogida, consagrarla en una ley y es necesario porque esta figura no tiene personalidad,



lo triste es que vengan una serie de quejas, una serie de expedientes a la Oficina del Defensor y que tenga que actuar representándolo otra figura, FUTUEX.

¿Por qué? porque no tiene personalidad jurídica para actuar por sí mismo, es decir es necesaria una ley y es necesaria una ley. Ha sido muy destacado por D. Juan Carlos y por D. Guillermo, una ley que asuma esta figura, que dé carácter institucional, pero independiente de otras figuras en la que no puede quedar subsumida. No puede quedar subsumida la figura del Defensor del Discapacitado(es una opinión mía), a la que hay que darle una importancia tremenda, subsumida en otras figuras, o sea evitar el mimetismo que puede representar otras legislaciones como la valenciana o la andaluza. La subsunción de esta figura y convertir el Defensor de los discapacitados en un simple agente, en una simple oficina, en un simple sótano de una institución lleva totalmente al fracaso. Es una opinión personal pero que me alegro de que haya aquí dos personas, que vienen de Andalucía, vienen del mundo de la discapacidad, ha sido director de una de las mayores Fundaciones de Andalucía, que haya venido a beber de la figura del Defensor, que nos consulten porque los Colegios de Córdoba o de Sevilla le han dicho que como se desenvuelve el acuerdo mantenido con los Colegios Profesionales de Abogados de Badajoz o Cáceres, porque no son capaces de digerir el que haya un turno especial de oficio y sobre todo la forma de llevarlo a efecto. Uno tiene que andar defendiendo y divulgando nuestra figura. Nuestro anterior presidente de la Fundación ha tenido que explicar esta materia en Valencia, se está discutiendo la figura del Defensor en el parlamento argentino. Estoy hablando un poco de todo, quizás sin contestar a nada. Pero quiero decir que en el Congreso Permanente, lo único que va a hacer motivado por la Convención va a ser un estudio de todas las legislaciones que integran, que han ratificado y han aceptado los miembros de la ONU.

Diversificación, colaboración de lo público y lo privado, colaboración o armonía entre lo que significa, lo que hay alrededor, el localismo, la emoción, el sentimiento, el corazón con la razón. Cuando hagamos una reforma en profundidad, que tiene que hacerse en todo el estado español, no podemos aceptar la rutina, de decir tenemos que modificar un artículo u otro, que tenemos que hacer, conocer las legislaciones, y adaptarlas puesto que nuestras instituciones son nuestras instituciones. Lo que ha sido un ejemplo de estrecha colaboración pública y privada, lo que ha sido un idea en muchas ocasiones genial del Presidente de la Junta que ha sido ratificado por D. Guillermo, eso no se va a perder por eso estamos en el congreso Permanente que en este caso para adaptarlo a la convención, es un proyecto de análisis de las legislaciones mediante el estudio, mediante un examen comparativo y mediante la publicación de unos libros en español e inglés de estas legislaciones.

La iniciación del proyecto es de José Javier Soto, el director de estos trabajos es él mismo.

¿Que pensamos de este proyecto?

Somos optimistas por naturaleza cuando los demás países están pensando en hacer esto ya llevamos haciéndolo unos meses, en Noviembre se presenta la primera publicación de derecho Argentino, se va a hacer, D. Francisco ha estado en Santiago de Chile, en Canadá se encargará a otra persona y se va a seguir trabajando.

Yo creo que he contestado a todo, Muchas gracias.



JORNADAS FUTUEX – CLAUSURA

SR. DON FRANCISCO DE JESÚS VALVERDE LUENGO

Sr. Presidente de la Junta, Sra. Consejera, Alcalde de Olivenza:

Tenemos otra presentación que hacer dentro de esta jornada. Agradecer de una manera especial la presencia del Presidente de la Junta, D. Guillermo Fernández Vara, que como sabíamos de antemano, no podía faltar a este encuentro. Haciendo verdadero encaje de bolillos para poder estar aquí, pero dijo que estaba y sabíamos que iba a venir.

A mí solamente me resta, como se ha dicho esta mañana en esta mesa, la humanidad y esa colaboración de una organización como la Fundación Tutelar de Extremadura, Futuex, independiente, que no tiene, digamos una adopción en el sentido que es estar ligada a la administración; tengamos el apoyo de la Junta de Extremadura como lo tenemos. Es imprescindible para el desarrollo y la marcha.

Con la excusa de celebrar este séptimo aniversario, este séptimo cumpleaños y por reunirnos todos alrededor de una tarta, donde soplaremos las siete velas, hemos podido tener antes a nuestro presidente de honor y ex Presidente de la Junta; y ahora a D. Guillermo Fernández Vara, Presidente de la Junta de Extremadura.

Sabemos Guillermo que seguimos contando contigo, porque eres un hombre que ha estado siempre próximo, si me permites, creo que desde el año 95 en que empezaste a ocupar cargos públicos, al tema del colectivo de la discapacidad, que has, en estos años, incrementado, tu compromiso personal y político en este tema. Y creo que me remito al asentamiento de nuestra Comunidad Autónoma, y además, teniendo como tuviste una relación directa con la Consejería entonces de Bienestar Social. Yo creo que no queda recoveco en el mundo de la discapacidad que no conozca, sepa y aquí está.

De manera que agradecerte esta presencia sabiendo que conciliar en un sábado la vida familiar con estos actos, es complejo, mayor motivo para que te lo agradezcamos doblemente.

Muchas gracias por tu visita.



JORNADAS FUTUEX – CLAUSURA

EXCMO. SR. DON GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

Muchas gracias querido Paco, buenos días, bienvenido querido Alcalde, Secretario General, querido Pepe; amigos y amigas:

Hace unos días un programa nacional de televisión, de estos que se dedican a la programación de ficción y de interpretación de las cosas un poco extrañas, tercer milenio, se hizo eco de este convento, de esta misma casa, de San Juan de Dios. Parece ser que se van a investigar algunos sonidos que han surgido de aquí. Y yo estoy seguro que cuando se investiguen estos sonidos de verdad, serán las reuniones que Futuex ha tenido a lo largo de todo este tiempo, que no lo han sabido interpretar adecuadamente.

Mirad si se analiza con una cierta distancia, cosa por otra parte difícil para los que estamos muy metidos dentro del mundo de la discapacidad, pero si hacemos el esfuerzo de separarnos un poquito y analizamos lo que ha sido la trayectoria de todos estos años aquí en Extremadura, veremos hasta qué punto han cambiado las cosas, sin que nos hayamos dado cuenta de lo mucho que han cambiado. Hasta qué punto se han producidos transformaciones hacia un modelo del que hoy nos podemos sentir orgullosos por un minuto, porque en el minuto siguiente piensa en el futuro y cómo lo podemos seguir mejorando, sin perder demasiado tiempo en la consecución. Pero sí es verdad que se ha ido produciendo un modelo de desarrollo de todo lo que ha sido el mundo de la discapacidad, adaptándolo a lo que es la realidad de Extremadura. Yo creo que ha sido el desarrollo de la función tutelar, que desde la Fundación se lleva a cabo. Extremadura es una realidad que tiene su peculiaridad, peculiaridad que hace que vivamos en una región con muchos Kms. Cuadrados, con muchos municipios, con muchas ciudades, con muchas poblaciones, con poblados, con pedanías, con alquerías, dependiendo de la zona de Extremadura que se llame; y si queremos plantar algo que de verdad se pueda decir que es de todos, hay que darle una determinada metodología que yo creo que desde la Fundación se ha hecho, con esa figura de las Delegadas Tutelares, que es imprescindible para estar cerca. Yo creo que la función tutelar, aparte de todo lo que hay de protección de los bienes jurídicos que la función tutelar exige, hay otra función que es la aproximación, la de la cercanía, la de la tutela en el sentido más amplio de la palabra, para poder estar cerca de aquellos tutelados que tienen que ser protegidos. Y esa faceta, yo creo que hace de modelo de fundación y de modelo de tutela en Extremadura. Creo que hace uno de sus mejores valores.

El esfuerzo que se hace, que se hizo hace mucho tiempo en todo lo que significa la red, la red de lo que hoy es Feaps, lo que fue Fase antes, lo que ha sido tanto en la Provincia de Badajoz y Cáceres, el desarrollo de todo el mundo asociativo, que tiene su culminación en lo que hoy representa el Cermi, como una institución donde todo ese modelo se plasma en una realidad evidente. Yo creo que el elemento que a mi juicio ha sido más destacable, el implantar ese modelo como también ha ocurrido en otra faceta de la vida en Extremadura, poder llegar a todo el territorio. Poder llegar a todo el territorio en unas condiciones parecidas, siempre es el objetivo que debemos.



Muchos han sido los cambios que se han operado en todo este tiempo. Pero todos han ido encaminados a mejorar en eficiencia y a mejorar en equidad. Creo que esos dos elementos esenciales, lo hablaba esta semana con Manolo, Manolo López Risco, un ratito mientras me presentaba los nuevos miembros de la Junta directiva de Aprosuba de Badajoz. Hasta qué punto esos cambios significan estarse adaptando permanentemente a lo que hoy en día es una realidad distinta. Si decimos que la sociedad está cambiando, que el mundo está cambiando, aquel que se pare, o aquel que no se adapte a esta nueva realidad, pues sencillamente, el futuro se lo lleva por delante. Entonces yo creo que, esas adaptaciones que se han ido produciendo a lo largo de todo este tiempo, han sido adaptaciones que han perseguido un objetivo concreto. Y a los que lo habéis logrado lo que hay que hacer es daros la enhorabuena.

El papel que hoy ha jugado la Fundación, ha sido un papel importante. La fundación ha aportado una serie de elementos al mundo de la discapacidad en Extremadura, que algunos son más tangibles y otros más intangibles, pero que son fundamentales, no solo como espacios de reflexión, sino porque son espacios de desarrollo de acciones concretas. Desde luego ha tenido como finalidad la mejora en términos cuantitativos, pero sobre todo, la mejora, en términos cualitativos, de todo lo que es desarrollo.

Por esta razón, yo quiero que todo lo que pueda ser el futuro, que lo hagamos pensando desde la adaptación permanente a las nuevas realidades y a las nuevas exigencias que se vayan produciendo en Extremadura.

Por ejemplo: tenemos pendiente en este momento el desarrollo de un compromiso político, creo que también social, que es la reforma del Estatuto de Autonomía, la reforma del Estatuto de Autonomía figura algo fundamental que es la necesidad de que antes de reformarla, cumplamos el anterior, y en el anterior figura un apartado del mismo con rango estatutario la figura del Defensor del Pueblo. Si nosotros no tuviéramos en cuenta a la hora de plantear el futuro que aquí hay un camino andado, que hay un camino andado que ha demostrado que es un buen camino y que ha logrado un objetivo importantísimo en la búsqueda de igualdad en Extremadura, nos equivocaríamos. Por tanto, tenemos que ir a una figura de Defensor del Pueblo que de alguna manera tiene que contemplar, que ya existe una figura en la defensa del discapacitado, que no puede ser sumida, porque si se sumiera se perdería gran parte de lo que ha sido su virtualidad. Esa tiene que ser nuestra especialidad, nuestras especialidades.

Nosotros no tenemos que imitar a nadie, en todo caso deberíamos aspirar a que los demás nos imiten a nosotros, porque sencillamente les gustase lo que hacíamos. Pero no debemos tomar en el futuro ninguna decisión que traiga o ponga en riesgo el trabajo que se ha venido desarrollando a lo largo del tiempo. Y a eso lo que hay que hacer es echarle imaginación, para ver cómo somos capaces de adaptar esa realidad, igual que existe en Extremadura en el ámbito de la sanidad, con la defensa del usuario del sistema público cómo somos capaces, qué decisiones, que se puedan tomar en el futuro, no pongan en riesgo, bajo ningún concepto lo que hasta ahora ha ido funcionando y ha venido funcionando bien.

Yo creo, que todos tenemos que sentirnos orgullosos de lo que significa el Observatorio de la discapacidad, lo que significa el Congreso Permanente, lo que significan las puestas en común que estáis teniendo aquí a lo largo de esta mañana, es sencillamente algo que, en una profesión como la mía, como la de médico, es fundamental. Que es la necesidad de ir actualizando los diagnósticos, y un buen diagnóstico permanentemente, viendo qué nuevos síntomas van apareciendo en el



proceso para ir poniendo el tratamiento adecuado y viendo si alguno de los nuevos tratamientos que van surgiendo en la sociedad, o que van surgiendo en los laboratorios del pensamiento o sintomatología, nos sirven para irlo adaptando al caso concreto.

Y por último, yo creo que a nadie se le oculta que estamos viviendo unos tiempos difíciles. El mundo occidental está viviendo, no sabemos si una crisis o un agotamiento de poder, eso cuando lo iremos con perspectiva y con el paso del tiempo, podremos determinar si ha sido una cosa o ha sido otra, pero en cualquier caso una situación de mucha complejidad. Desde todos los frentes, desde todos los frentes, y cuando digo: desde todos los frentes, Paco, tenemos que luchar para que esta situación compleja no la paguen los más vulnerables y los más frágiles, es decir, no puede ser que los costes de una situación difícil la paguen aquellos que más necesidad de protección tienen. Y eso que es muy bonito de decirlo, hay que practicarlo, y hay que ponerlo y hay que llegar a un amplio consenso social en torno a que los precios que haya que pagar en esta crisis, no lo pueden pagar los más frágiles ni los más vulnerables, sino deben ser otros los que lo paguen, que también son los que más beneficios tienen cuando las cosas vienen a menos. Esta situación ya un poco peculiar que se está dando en el mundo, donde se privatizan los beneficios y se socializan las pérdidas, no debemos estar de acuerdo que una de las pérdidas que se socialicen sea la protección de las personas con discapacidad. Y eso, yo creo que, tiene que ser una tarea importante que tenemos que desarrollar todos, y si por algún lado viera que no ocurra, anunciarlo se trate de quien se trate. Y si viere que el precio a pagar, lo están pagando aquellos que son más débiles, aquellos que son más vulnerables, anunciarlo públicamente, se trate de quien se trate. En ese sentido, yo creo que es también mi mayor garantía y mi mayor seguridad de que eso no va a ocurrir porque, entre otras cosas, vosotros no vais a permitir que eso ocurra. Y en consecuencia de ello, quienes tenemos la responsabilidad de gobernar, en ese caso, creo que es algo que debemos tener todos claro y que debemos tener generalmente presente.

A lo largo de este año se ha ido produciendo también algo sin prisa, pero sin pausa, un cierto relevo generacional, un cierto relevo generacional en el colectivo asociativo que hace que también las maneras de afrontar las cosas se hagan desde perspectivas distintas, y con visiones distintas.

El otro día comentaba yo con M^a Jesús: reunirse con una asociación hace veinte años se hacía en un contexto muy distinto del que se hace ahora, porque entre otras cosas, quienes ahora entran no tienen la historia detrás que les hace, a lo mejor algunas veces, comprender los grandes cambios que se han producido. Y eso condiciona en muchos casos las actuaciones y hay que entenderlo, hay que entenderlo.

A veces resulta más fácil hablar con quienes hemos hablado siempre, sencillamente porque, a veces, nos entendemos casi sin necesidad de decirnos nada, pero con la gente que viene detrás, habrá que hacer nuevos esfuerzos para encontrar esa fluidez en la relación que a mi juicio es imprescindible. La fluidez, la proximidad en las relaciones es importante para poder poner con confianza los problemas encima de la mesa y trabajar para que esto sea posible. Yo creo que el trabajo organizado hasta ahora ha sido algo, que no es por regalaros el oído, ha sido reconocido en toda España, ha sido nuestro modelo, pero un buen modelo. Un modelo que ha introducido elementos de eficiencia en la gestión de los recursos públicos y también de equidad en la distribución de los mismos. Y lo que tenemos que conseguir es que eso lo podamos seguir haciendo en el futuro. Para eso hay que



estar en permanente revisión y para eso yo creo que el papel de la Fundación tiene que seguir jugando en el futuro desde sus distintos ámbitos. Le decía yo a Paco que hoy que he visto el croquis organizativo, ha sido cuando he entendido de verdad los cambios que se han operado, estaba abarcando en toda su extensión, y cuando lo he visto en un papel, lo he entendido, y desde luego yo creo que es un esquema perfectamente planificado, de arriba abajo, y de abajo arriba. Que va a permitir seguir desarrollando las tareas que tengamos todos encomendadas y que se basa fundamentalmente en que cada uno hagamos bien lo que tenemos que hacer. Si en esta Región, cada uno, desde su pequeña, mediana o gran responsabilidad, hace bien lo que tiene que hacer, el resultado final sale bien. Si pensando, que haciéndolo unos bien, otros regular y otros mal, independiente del lugar de donde estemos, el resultado va a ser el mismo, nos equivocamos. Cada uno tiene su cuota parte de responsabilidad de lo que vaya a ser el futuro de la discapacidad y el futuro de Extremadura.

Nada más y muchas gracias.

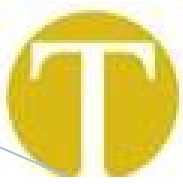


FOTO DE FAMILIA

